NACIONES UNIDAS
ECUADOR

DECADE OF ACTION

Reporte 2020

del Programa Único de las Naciones Unidas - Ecuador

Abril 2021

©2021 · Naciones Unidas Ecuador

Tabla de contenidos

Prólogo de la Coordinadora Residente 4

Configuración del Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador 6

Nuestros socios estratégicos 7

Capítulo 1. Contexto nacional 9

Contexto político 10

Contexto socioeconómico 11

Contexto de desarrollo humano 12

Progreso en la implementación de los ODS 14

Capítulo 2. Apoyo del Sistema de las Naciones Unidas a las prioridades nacionales del desarrollo y a la respuesta al COVID-19 16

Áreas prioritarias del Marco de Cooperación 2019-2021 17

Resultados clave 18

- Personas 22
- Planeta 31
- Prosperidad 38
- Paz 43

Apoyo a las asociaciones y la financiación de la Agenda 2030 50

- Principales asociaciones que forjó el SNU que ayudaron a avanzar en los ODS en el país 50
- Asociaciones clave para financiar el logro de los ODS 51
- Cooperación Sur-Sur para el logro de la Agenda 2030 51
- Resumen financiero 52

Capítulo 3. Enfoques clave del SNU para el 2021 53

Prólogo de la Coordinadora Residente

Durante el año 2020, la pandemia de la COVID-19 cobró la vida de miles de personas, infectó a millones y trastocó la economía mundial. Los cimientos de nuestro mundo fueron sacudidos y enfrentamos la peor recesión en décadas. Después de años de progreso en la región, la pobreza, el hambre y la desigualdad van en aumento y los recursos para el desarrollo sostenible son cada vez menos.

Desde el comienzo de la pandemia, el sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador se movilizó con celeridad: apoyamos los esfuerzos nacionales para la respuesta sanitaria, brindamos asistencia humanitaria a las personas más afectadas y apoyamos el diseño de instrumentos y soluciones para la protección social y la recuperación de las personas y los grupos en situación de mayor vulnerabilidad.

El presente documento recoge los principales resultados del trabajo de las Naciones Unidas en el país, en el segundo año de implementación de nuestro Marco de Cooperación 2019-2022 para el Desarrollo Sostenible, y la respuesta a la COVID-19.

El país requiere un camino claro de recuperación, que lleve la salud a todas las personas, revitalice las economías y genere resiliencia y oportunidades para todas y todos. Ese camino existe. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible está diseñada para abordar las fragilidades que la pandemia puso al descubierto, y para trazar el rumbo hacia una recuperación transformadora.

Necesitamos acelerar los pasos para alcanzar las metas de la Agenda 2030. A casi seis años de su adopción, el Gobierno nacional, la academia, la sociedad civil, el sector privado, los gobiernos locales y la cooperación internacional han adquirido experiencia y conocimientos profundos y han implementado medidas innovadoras para atender esta ambiciosa hoja de ruta. Compartirlos y amplificarlos, junto con políticas y presupuestos claros, será fundamental para la recuperación de la pandemia.

Los próximos 10 años serán decisivos para el planeta y las personas. No perdamos esta oportunidad para repensar un país con energías limpias, con mayor conservación y cuidado de la naturaleza, con igualdad de género y con menos pobreza y menos violencia: es nuestra oportunidad para construir un Ecuador mejor.

Les invito a mirar más allá de la crisis actual y a poner nuestra mirada en alto. En palabras del Secretario General de la ONU, quiero invitarles a que juntos hagamos de esta una década de acción; una década de ambición; una década de transformación; una década de esperanza y paz. Las Naciones Unidas en el Ecuador reiteran su compromiso de acompañar al país en ese camino.

Lena Savelli

Coordinadora Residente
SNU Ecuador

Configuración del Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador

El Sistema de las Naciones Unidas (SNU) está presente en el Ecuador desde 1950. En la actualidad, el equipo país está compuesto por 12 agencias, fondos y programas (AFP) residentes, y nueve no residentes.

Agencias, fondos y programas residentes

UNHCR ACNUR · GRUPO BANCO MUNDIAL · Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura · OIM ONU MIGRACIÓN · Organización Panamericana de la Salud · Organización Mundial de la Salud Américas · ONUDI · ONU MUJERES · WFP Programa Mundial de Alimentos · PNUD · UNESCO · UNFPA · unicef para cada niño

Agencias, fondos y programas no residentes

FIDA · IAEA · OIT · ONU HABITAT POR UN MEJOR FUTURO URBANO · ONU medio ambiente · UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito · UNOPS · VOLUNTARIOS ONU · ONUSIDA

El SNU está presente en 19 provincias y cuenta con un equipo calificado de 727[1] personas (mapa 1). El 90 % es personal nacional y el 10 %, personal internacional.

El presupuesto ejecutado en 2020 fue de USD 119 millones[2], de los cuales 29 % estuvieron destinados a atender la emergencia y la recuperación socioeconómica de la pandemia por la COVID-19.

1. UNDSS, septiembre de 2020.
2. Reporte de las agencias, fondos y programas del SNU Ecuador.

Mapa 1.
Distribución del personal por provincia

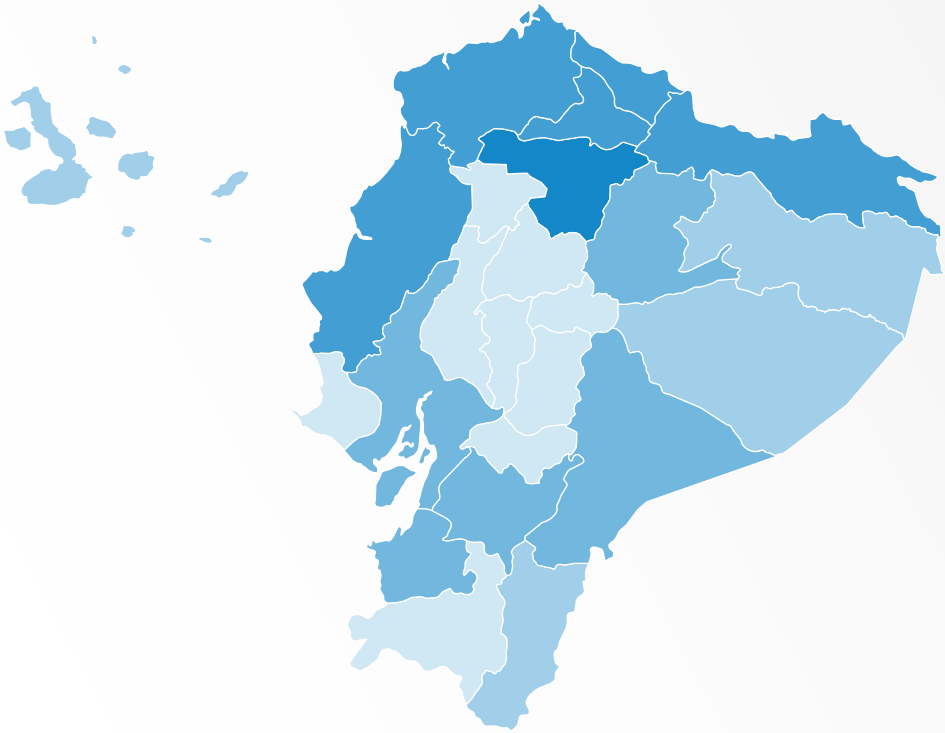

Pichincha:	571
Sucumbíos:	28
Carchi:	24
Esmeraldas:	22
Imbabura:	17
Manabí:	11
Guayas:	9
Azuay:	8
El Oro:	7
Morona Santiago:	6
Napo:	6
Orellana:	5
Zamora Chinchipe:	4
Pastaza:	3
Loja:	2
Bolívar:	1
Chimborazo:	1
Santo Domingo:	1
Tungurahua:	1

Nuestros socios estratégicos

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) priorizan la dignidad e igualdad de las personas. Al ser un instrumento visionario y construido de manera participativa, su implementación requiere el involucramiento de todos los sectores de la sociedad. Bajo esa premisa, el SNU en el Ecuador cuenta con una red de más de 160 aliados.

Nuestros socios clave incluyen la Presidencia, la Vicepresidencia, la Secretaría de Planificación, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y una docena de ministerios y otras entidades del Ejecutivo, entre las que destacan los ministerios de Agricultura, de Ambiente y Agua, de Defensa, de Economía y Finanzas, de Gobierno, de Inclusión Económica y Social, de Producción, de Salud, de Educación, de Trabajo y de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como la Secretaría de Derechos Humanos, la Secretaría del Plan Toda una Vida, los Consejos para la Igualdad, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), entre otros. La Asamblea Nacional, sus comisiones y grupos parlamentarios, la Corte Nacional de Justicia, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General del Estado, el Consejo Nacional Electoral y el Consejo de la Judicatura son

también socios estratégicos para el SNU. A escala subnacional, las agencias trabajan con los gremios de los tres niveles de Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), Congope, AME y Conagopare, y en proyectos específicos con ciertos GAD.

Otro grupo clave, compuesto por más de 50 actores, son las organizaciones no gubernamentales (ONG), la sociedad civil organizada –que en muchos casos actúan como socios implementadores–, las organizaciones indígenas, los sindicatos y las organizaciones de trabajadores y empleadores. Gran parte de los avances reportados en este informe han sido posibles a través de estos socios.

Hemos mantenido una colaboración cercana con actores internacionales. Hemos trabajado con embajadas, agencias de cooperación e instituciones financieras internacionales (IFI): FMI, Banco Mundial, BID y CAF.

Apoyamos también el trabajo de la Mesa de Género de la Cooperación Internacional (MEGECI), integrada por agencias de Naciones Unidas y 21 organizaciones de la cooperación internacional.

Trabajamos también con la academia (18 universidades y centros de investigación), medios de comunicación (13 medios) y sector privado (12 empresas y asociaciones). Asobanca, las Cámaras de Comercio e Industrias, el Comité Empresarial Ecuatoriano, el Pacto Global, CERES y AEI son parte de nuestros socios estratégicos.

Nuestro objetivo es ampliar la base de socios con los que trabajamos a escala nacional y local, y generar mayores alianzas para el logro de los ODS.

Figura 1.
Aliados de la ONU por sector

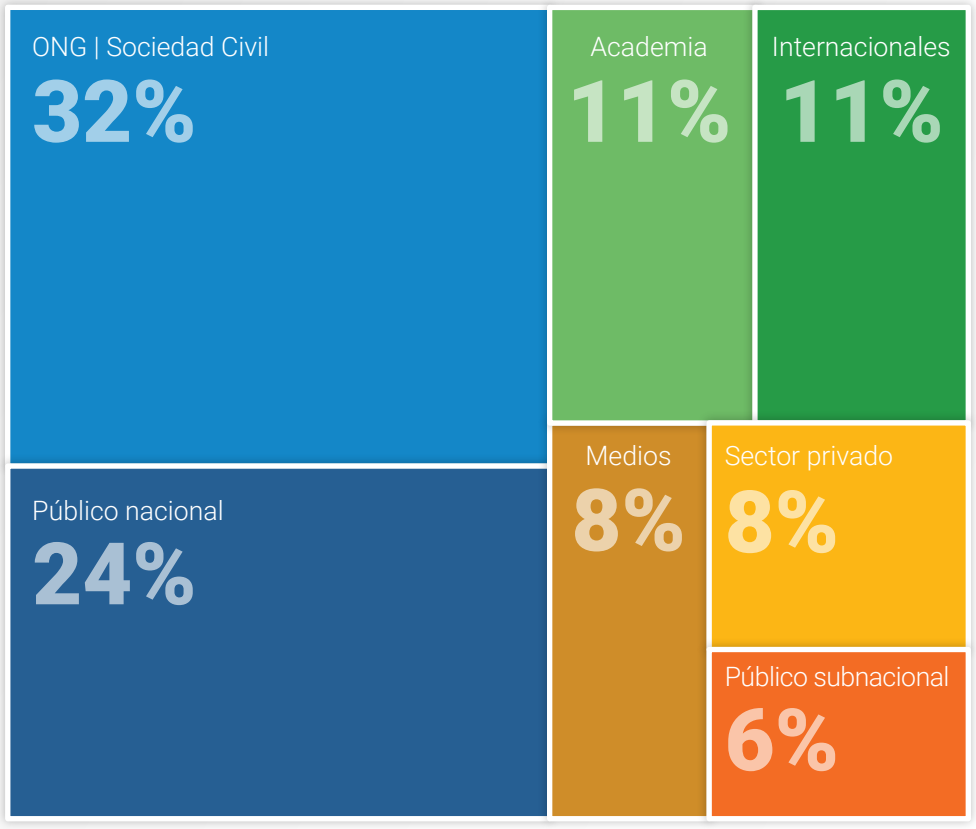

Capítulo 1.

Contexto nacional

Contexto político

Al iniciar el año 2020, pocas personas se habrían imaginado las devastadoras consecuencias globales que provocaría una nueva enfermedad infecciosa de transmisión animal. El 2020 estuvo marcado por una crisis que continúa, más de un año después de que se declarara la pandemia a escala internacional y la emergencia sanitaria nacional en el Ecuador. La COVID-19 implicó una serie de transformaciones en el convivir cotidiano, con repercusiones sociales, políticas, económicas y culturales de gran magnitud.

La pandemia llegó al Ecuador luego de que el país experimentara intensas jornadas de protesta, en octubre de 2019, en las que la polarización y la violencia alcanzaron niveles inéditos. Las causas estructurales de esas protestas, así como sus potenciales consecuencias futuras, aún no habían sido discernidas y menos asimiladas completamente por la sociedad. El Estado tampoco había logrado procesar las demandas sociales expresadas en la agenda pública. La conflictividad sociopolítica se mantenía latente.

En marzo de 2020, la COVID-19 obligó al Gobierno nacional a decretar un estado de excepción que (con sus renovaciones) abarcó 190 días, es decir, más de la mitad del año. Durante ese período, se establecieron limitaciones a la libertad de reunión y tránsito, entre otras medidas de distanciamiento social, así como un conjunto de decisiones fiscales, legislativas, administrativas y laborales, concebidas por el Gobierno para enfrentar la pandemia y su impacto en una economía ya debilitada. El continuo cambio de titulares en las carteras de Estado supuso un reto adicional para la continuidad en la respuesta a la COVID-19.

El estado de excepción, que implicó un despliegue de la fuerza pública a escala nacional para garantizar el control interno, junto con el temor de la población ante el riesgo de contagio, contuvieron las protestas y la movilización social que se gestaban frente a la crisis socioeconómica. También, el descontento ante ciertas políticas definidas por el Ejecutivo en el contexto de la emergencia nacional.

Algunas de las medidas que el Gobierno nacional anunció en mayo de 2020, con el fin de lograr un ahorro de aproximadamente USD 4000 millones, incluyeron: la eliminación de un grupo de empresas públicas, entre ellas la aerolínea de bandera, TAME, y Correos del Ecuador; la eliminación por fusión de algunas entidades públicas; el cierre de ciertas embajadas y consulados; la disminución de la nómina en el sector público, a través de la terminación de contratos ocasionales, y la reducción nominal de la jornada laboral de las y los servidores públicos, con el respectivo recorte en sus remuneraciones. A esto se sumó el inicio de un sistema de bandas o precios controlados para los combustibles.

Hacia la segunda mitad del año, la dinámica política estuvo influenciada por la precampaña electoral para el proceso presidencial y legislativo que tendría lugar en febrero de 2021. La producción legislativa, las acciones de fiscalización en la Asamblea y ciertos procesos de concertación, como el definido para la seguridad social, se vieron afectados por el ambiente preelectoral. Temas vinculados a la respuesta a la pandemia, como la atención hospitalaria, el plan de vacunación y la reactivación económica ingresaron al debate político-electoral.

El proceso de elecciones debió organizarse en un contexto de restricciones logísticas y fiscales causadas por la pandemia, a las que se unieron la fragilidad institucional, el poco respaldo social, la polarización y la extrema fragmentación política, con más de 280 organizaciones inscritas para participar en todo el país y 16 candidaturas presidenciales.

Además, se operó bajo un marco normativo renovado que, entre otras cosas, cambiaba el método de asignación de escaños, modificaba los arreglos sobre financiamiento de campañas, promovía la participación femenina, el combate a la violencia política basada en género, y establecía por primera vez debates presidenciales obligatorios.

Contexto socioeconómico

A inicios de 2020, Ecuador ya tenía una economía bastante débil, con tasas de crecimiento del PIB en los años anteriores de alrededor de 1 % anual (BCE). En el cuarto trimestre de 2019, el país sufrió una contracción del PIB. Comenzó 2020 con reducido espacio fiscal, debido a los pagos de deuda externa programados y a la disminución de ingresos petroleros y no petroleros. Aun antes de la pandemia, las perspectivas económicas en el país eran moderadas.

El impacto de la COVID-19 exacerbó la difícil situación de la economía ecuatoriana. El confinamiento nacional decretado ocasionó una caída de 12,4 % del PIB en el segundo trimestre (BCE) de 2020. Aunque la apertura gradual de la economía en el tercer y cuarto trimestres ayudó a recuperar cierto ritmo económico, el país cerró el año con una caída del PIB de 7,8 % (BCE), la más pronunciada de los últimos 60 años.

El Gobierno intentó responder con medidas que incluyeron las contenidas en la denominada Ley Humanitaria y la implementación de nuevos bonos para responder al impacto humano de la pandemia. Sin embargo, la respuesta fue constreñida por el limitado espacio fiscal que tenía el país.

El saldo de la deuda pública a inicios de 2020 fue del 53 % del PIB (Ministerio de Economía y Finanzas). El impacto de la pandemia en los ingresos fiscales hizo casi imposible cumplir con los pagos de servicio de la deuda durante el año. La deuda pública al cerrar 2020 ascendió al 63,9 % del PIB. Esa relación se produce tanto por el aumento del endeudamiento como por la contracción económica (7,8 % del PIB) (Datos del BCE, PDNA 2020). El país tuvo que acercarse a los acreedores para renegociar la deuda. Consiguió un acuerdo que no solo redujo el saldo total de la deuda externa y las tasas de interés, sino que amplió los plazos, con un periodo de gracia en los repagos, lo que alivió parte de la presión fiscal.

Tras la renegociación de la deuda, el Ecuador concretó un acuerdo con el FMI de más de USD 6000 millones. De estos, el FMI desembolsó USD 4000 millones en los últimos meses de 2020. Ello contribuyó a cerrar la brecha fiscal, ya que el país necesitaba casi 11 000 millones en financiamiento externo para cubrir la brecha en 2020 (Ministerio de Economía y Finanzas).

Los impactos macroeconómicos de la pandemia también repercutieron en el bienestar

de las personas y en el mercado laboral. El porcentaje de los trabajadores que se encuentran en una situación de empleo adecuado pasó del 38,8 % en diciembre de 2019 a 30,8 % en diciembre de 2020. Las mujeres tienen una tasa de empleo adecuado casi 12 puntos porcentuales más baja que la de los hombres (23,9 % y 35,8 %, respectivamente). Los ingresos laborales promedio cayeron durante el año; en diciembre de 2020 se ubicaron en USD 292,60 mensuales (USD 262,6 para las mujeres y USD 309,9 para los hombres). Esa cifra está muy por debajo del salario mínimo mensual oficial de USD 400 (ENEMDU, diciembre 2020, INEC).

Las consecuencias del deterioro del mercado laboral se observaron también en el sistema de protección social contributivo. En 2019, menos de cuatro de cada 10 personas con empleo se encontraban cubiertas por al menos un beneficio de la protección social contributiva. Producto de la crisis sanitaria y económica, 378 mil personas fueron expulsadas del sistema de protección social contributivo entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020. Esto implica que la tasa de cobertura del sistema se redujo en algo más de cuatro puntos porcentuales hasta diciembre de 2020; pasando de 39,9 % a 35,5 % (ENEMDU, diciembre de 2020).

El impacto negativo de la pandemia tiene rostro femenino. Si bien la distribución entre hombres y mujeres en el grupo de 378 mil personas expulsadas del sistema es equivalente, cuando se analiza la proporción de hombres y mujeres que han dejado el empleo (casi 100 mil personas) se observa que el 94 % fueron mujeres, respecto de un 6 % de hombres. La población juvenil es otro de los grupos que, producto de la pandemia, han visto exacerbados los déficits ya existentes en el sistema de protección social. El porcentaje de jóvenes (entre 15 y 29 años) sin protección social contributiva se incrementó en más de 7 puntos porcentuales entre 2019 y 2020. Esa variación es la más alta entre los diversos grupos de edad.

Contexto de desarrollo humano[3]

El impacto de la pandemia en las condiciones de vida de las personas, en el acceso a servicios básicos y medios de subsistencia, en los niveles de pobreza y en los efectos diferenciados de grupos que enfrentan múltiples vulnerabilidades ha generado retrocesos en los indicadores de desarrollo humano del Ecuador.

La crisis sanitaria golpeó de manera muy fuerte a los hogares ecuatorianos, especialmente aquellos con niños[4]. La pobreza por ingresos escaló desde el 25,0 % en diciembre de 2019 hasta el 32,4 % en diciembre de 2020. La extrema pobreza pasó del 8,9 % al 14,9 %. En las zonas rurales, la situación es aún más crítica. La pobreza rural llegó al 47,9 % y la extrema pobreza rural al 27,5 %. Esos niveles de pobreza y extrema pobreza no se habían

3. Evaluación Socioeconómica PDNA COVID-19 Ecuador.

4. El choque COVID-19 en la pobreza, desigualdad y clases sociales en el Ecuador. Una mirada a los hogares con niñas, niños y adolescentes. *https://www.unicef.org/ecuador/media/5661/file/Ecuador_impacto_covid.pdf.pdf*

experimentado desde la crisis financiera de 2009-2010. Para combatir el aumento en la pobreza y la pobreza extrema, el acuerdo con el FMI incluye la expansión de la red de protección social, para aumentar la cobertura del 30 al 80 % en los dos quintiles más pobres.

Además, las cifras oficiales muestran que uno de cada cuatro niños y niñas menores de cinco años sufre desnutrición crónica. La situación es más grave para la población indígena, en la que uno de cada dos niños padece desnutrición crónica. Se suma a ello la prolongada suspensión de la educación presencial, que ha profundizado problemas estructurales, pues 268 000 niños ya estaban fuera del sistema educativo y 187 267 tenían rezago escolar.

Respecto a los servicios esenciales, el cierre de los centros de cuidado infantil, de personas con discapacidad y de personas adultas mayores, además de producir efectos en estas poblaciones, ha generado una recarga de trabajo dentro de los hogares para las mujeres. Esa es una de las causas de su retiro del mercado de trabajo.

La pandemia también incrementó y empeoró la violencia basada en género. Durante el confinamiento, el sistema ECU-911 recibió cerca de 10 000 llamadas mensuales, y se estima que existe un subregistro por miedo al agresor. La tasa de crecimiento de femicidios fue del 40 % anual. La Ley de Erradicación de Violencia se mantuvo sin un presupuesto adecuado.

Las necesidades de protección a la población refugiada y migrante proveniente de Venezuela han aumentado, especialmente debido a la falta de acceso a opciones de regularización y de protección internacional. Esto impide a un número cada vez mayor de personas venezolanas acceder a los servicios y dificulta su integración socioeconómica en el Ecuador. Los requisitos de visado establecidos por el Decreto 826 en 2019, sumados al cierre de fronteras por la COVID-19 durante el año 2020, impactaron el acceso regular al territorio, con un aumento substancial de los movimientos irregulares y los riesgos de protección asociados, sobre todo en el último trimestre del año. Adicionalmente, una evaluación conjunta de necesidades realizada por los socios del Grupo de Trabajo sobre Personas Refugiadas y Migrantes (GTRM), entre julio y agosto de 2020, mostró que las necesidades más urgentes de las personas de Venezuela que viven en el país son el acceso a la alimentación (30 %), la vivienda (27 %) y los medios de vida (21 %). Entre 2020 y 2021, alrededor del 40 % de las personas venezolanas refugiadas y migrantes han sido desalojadas durante la pandemia. Otro 38 % está en riesgo de perder su hogar en el país de acogida (Estudio realizado por diversas agencias de la ONU y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2021).

Las perspectivas para 2021 son levemente mejores, pero aún se espera un crecimiento económico muy moderado. Recuperar el empleo adecuado y los ingresos y disminuir los niveles de pobreza tomará varios años.

Progreso en la implementación de los ODS

Pese a que la mayoría de los ODS registran un avance, el Ecuador tiene profundos desafíos para cumplir con la agenda global 2030 (figura 2). La pandemia ha incrementado sobremanera los retos. Es necesario prestar particular atención a los siguientes temas: pobreza, nutrición infantil, embarazo adolescente, acceso a salud, reducción de las desigualdades, trabajo decente (que incluye protección social y diálogo social), violencia y transparencia. ODS de la esfera del planeta como la degradación de tierras, los riesgos de desertificación, la protección de la biodiversidad, entre otros, requieren atención especial. En el avance de los ODS, el Ecuador está en el puesto 46 de 166 países, de acuerdo con el Reporte de Sostenibilidad 2020[5].

5. Reporte anual de la Universidad de Cambridge, que realiza una revisión anual del desempeño de los países que se comprometieron con la Agenda 2030. Sachs et al. (2020). *The Sustainable Development Goals and Covid-19.* Sustainable Development Report 2020. Cambridge: Cambridge University Press. Para más información: https://dashboards.sdgindex.org/rankings.

Figura 2.
Evaluación del avance de los ODS hasta 2020

Performance por ODS		
🟡	↗	**ODS:1** Fin de la pobreza
🔴	↗	**ODS:2** Hambre cero
🔴	↗	**ODS:3** Salud y bienestar
🟡	↗	**ODS:4** Educación de calidad
🟡	↗	**ODS:5** Igualdad de género
🟠	↑	**ODS:6** Agua limpia y saneamiento
🟡	↑	**ODS:7** Energía asequible y no contaminante
🟠	↗	**ODS:8** Trabajo decente y crecimiento económico
🟠	↗	**ODS:9** Industria, innovación, infraestructura
🔴	—	**ODS:10** Reducción de las desigualdades
🟡	↑	**ODS:11** Ciudades y comunidades resilentes
🟡	—	**ODS:12** Producción y consumo responsable
🟡	↑	**ODS:13** Acción por el clima
🟡	↑	**ODS:14** Vida submarina
🟡	→	**ODS:15** Vida de ecosistemas terrestres
🔴	↗	**ODS:16** Paz, justicia e instituciones sólidas
🟡	↓	**ODS:17** Alianzas para los objetivos

- 🟡 Retos permanecen
- 🔴 Reto significativo
- 🟠 Gran reto
- ↑ Tendencia positiva
- ↗ Mejorando moderado
- → Estancado
- ↓ Decreciente
- — Información no disponible

Es importante señalar el compromiso que ha asumido el país con la Agenda 2030. Este se refleja en algunos logros: la articulación del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 con los ODS, la adopción de la Agenda 2030 como política pública del Gobierno nacional[6], la preparación y presentación de dos Exámenes Nacionales Voluntarios sobre el cumplimiento de la Agenda 2030 en el Foro Político de Alto Nivel en el año 2018 y en el año 2020, y la delegación a la Vicepresidencia de la República, junto con la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, de la coordinación para implementar y dar seguimiento a los ODS. Adicionalmente, el Ecuador cuenta con una plataforma para el seguimiento de los avances de la Agenda 2030, cuya elaboración fue apoyada por el SNU.

Por su parte, la Asamblea Nacional adoptó una resolución en la que coloca los ODS como un referente obligatorio para su trabajo y creó un grupo parlamentario específico para la erradicación de la pobreza y el cumplimiento de la Agenda 2030[7]. A escala local, al menos una treintena de GAD han articulado su planificación para el cumplimiento de la Agenda. El sector privado, la sociedad civil, la academia y la cooperación internacional también se han sumado a este compromiso nacional, bajo la premisa de caminar juntos hacia objetivos comunes, para asegurar la igualdad de oportunidades y una vida digna para todas las personas.

Estos compromisos reiteran la relevancia de la Agenda 2030 e invitan al SNU a continuar trabajando con el Ecuador para acelerar su implementación, con atención en los objetivos más relevantes para el país y focalizados en los grupos más rezagados de los procesos de desarrollo.

Esos compromisos reiteran la relevancia de la Agenda 2030 e invitan al SNU a continuar trabajando con el Ecuador para acelerar su implementación, con énfasis en los objetivos más relevantes para el país y focalizados en los grupos más rezagados de los procesos de desarrollo.

6. Decreto Ejecutivo 371, 19 de abril de 2018.
7. Resolución del Pleno de la Asamblea Nacional, 20 de julio de 2017.

Capítulo 2.

Apoyo del Sistema de las Naciones Unidas a las prioridades nacionales del desarrollo y a la respuesta al COVID-19

Áreas prioritarias del Marco de Cooperación 2019-2021

El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible Ecuador 2019-2022 es producto de un proceso de diálogo y trabajo conjunto entre el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) y el Gobierno del Ecuador, a través del cual se definen las áreas de cooperación para el periodo 2019-2022. Este instrumento continúa la línea marcada por el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda una Vida". Sus ejes y objetivos se articulan con las cinco esferas de los ODS: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas.

El 2020 fue un año de retos y oportunidades. Para responder a las prioridades nacionales, activamos de manera inmediata el mecanismo de respuesta humanitaria y pusimos el sistema de desarrollo en modo de emergencia. Diseñamos dos instrumentos para abordar de manera coordinada la respuesta a los impactos de la pandemia de la COVID-19:

Plan de Respuesta humanitaria – Equipo Humanitario País, como una estrategia de la comunidad humanitaria internacional para complementar las acciones del Estado ecuatoriano en respuesta a la emergencia, y abordar las necesidades inmediatas de las personas y los grupos más afectados.

Plan de Respuesta Socioeconómica, con el fin de plantear una hoja de ruta para proteger los servicios de salud, a las personas, el trabajo y empleo, las pequeñas y medianas empresas y a quienes trabajan en el sector informal; además de apoyar la respuesta macroeconómica y promover la cohesión social y la resiliencia comunitaria, bajo los principios de una recuperación inclusiva y ambientalmente sostenible.

Recuadro 1

Derechos humanos

El SNU logró resultados relacionados con voto informado, empresas y derechos humanos, y fortalecimiento del Mecanismo Nacional de Seguimiento de Recomendaciones de Derechos Humanos. En colaboración con la campaña "Libres e iguales", contribuyó al empoderamiento de la comunidad LGBTI+ sobre su derecho a un voto informado, mediante el análisis de los programas de gobierno y los discursos de los candidatos. En colaboración con OACNUDH, el SNU diseñó una formación en línea sobre el monitoreo de derechos humanos, dirigida a defensores/as de estos, para reforzar su rol como motores de paz. La iniciativa llegó a 120 defensoras y defensores a principios de 2021. Las lecciones aprendidas guiarán su réplica.

También en colaboración con OACNUDH, el SNU prestó asistencia técnica para la elaboración del Plan de Acción Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos (PAN), capacitó a 280 miembros del Servicio Exterior y profundizó la vinculación con el Pacto Global. El Mecanismo Nacional de Seguimiento de Recomendaciones (Siderechos) fue utilizado para compilar el informe voluntario de medio término del EPU y será empleado para el informe de la CEDAW, como resultado del acompañamiento técnico sostenido brindado por el SNU. Finalmente, OACNUDH proveyó insumos y *briefings* con enfoque de derechos humanos sobre migración, derechos sexuales y reproductivos, uso sistemático de estados de excepción, designación de magistrados de la Corte Suprema, decisiones judiciales relevantes para el contexto, desnutrición y elecciones presidenciales.

Resultados clave

Desde el inicio de la pandemia y ante la emergencia, activamos nuestros mecanismos de respuesta humanitaria. Hemos venido trabajando a través de los sectores de salud, educación, agua, saneamiento e higiene, alojamientos temporales, seguridad alimentaria, protección, logística y recuperación temprana, y medios de vida.De manera simultánea, hemos recabado información y elaborado análisis sobre el impacto de la

COVID-19, principalmente en los grupos de atención prioritaria, y trazamos las primeras líneas para la respuesta socioeconómica. Realizamos una Evaluación de Necesidades Post Desastre (PDNA, por sus siglas en inglés) para el período marzo-mayo de 2020. Apoyamos el diseño de una estrategia de protección social para grupos en situación de mayor vulnerabilidad. Analizamos también el impacto de la COVID-19 en la pobreza multidimensional infantil, sobre las mujeres y en el sector agrícola. Realizamos una encuesta dirigida a pequeños comercios, utilizando la metodología SEIA (*Socioeconomic Impact Assessment*), y dos evaluaciones rápidas de las necesidades de personas en situación de movilidad humana, llevadas a cabo en el marco del GTRM, coliderado por ACNUR y OIM, y con una vasta participación de socios.

En el área de PERSONAS, apoyamos la provisión y el acceso a los servicios esenciales de salud, con énfasis en la red primaria, en medio de un sistema de salud debilitado, y de la COVID-19. Promovimos una mayor integración y articulación de la Red Pública Integral de Salud, con la finalidad de que el derecho a la salud sea de acceso universal. Apoyamos para que los servicios maternos e infantiles y los servicios de salud sexual y reproductiva se adapten y se mantengan en situaciones de emergencia. Contribuimos también al fortalecimiento de los sistemas de protección social, al acceso a cuidados, al acceso a la educación, la alimentación adecuada, el agua y el saneamiento de calidad, a la prevención y respuesta a la Violencia Basada en Género (VBG) y a la provisión de vivienda y alojamiento temporal para las personas en movilidad humana, en el marco del GTRM.

En el área de PLANETA, apoyamos el fortalecimiento de la gestión sostenible de los recursos naturales, incluyendo los recursos hídricos, la biodiversidad y los ecosistemas. Contribuimos a la gestión del cambio climático; al manejo ambientalmente racional de las sustancias químicas y a la promoción de sistemas de producción y consumo sostenibles, impulsando la eficiencia en el uso de los recursos, la eficiencia energética, la economía circular y la electromovilidad. Estas acciones se han implementado en alianza con el sector público, el privado, el industrial, los actores locales, los pueblos y nacionalidades, las comunidades, la academia, entre otros.

En el área de PROSPERIDAD, apoyamos la reactivación de sectores productivos, MIPYMES, agricultura familiar y campesina. Apoyamos la protección del empleo formal, el fortalecimiento de las políticas activas del mercado de trabajo y su vinculación con mecanismos de protección social no contributivos, que permitan generar mejores condiciones de empleabilidad para población vulnerable, y contribuyan a su transición hacia la formalidad. Promovimos también la generación de buenas prácticas para las organizaciones sindicales en los ámbitos de seguridad y salud en el trabajo, y fomentamos prácticas de conducta empresarial responsable. Apoyamos la inclusión económica de las mujeres, en el marco de la promoción de la estrategia de piso de protección social y de la economía violeta, al igual que la inclusión de los jóvenes, en el marco del proyecto de ampliación de la cobertura de la protección social. Apoyamos la digitalización de más de 120 000 MIPYMES y la estrategia de la Súper Mujer Rural. Desarrollamos análisis sobre el impacto macroeconómico de la pandemia, y en el empleo, la seguridad social y los medios de vida. Apoyamos el análisis para identificar fuentes alternativas e innovadoras de financiamiento para los ODS, así como para la sostenibilidad de los sistemas de pensiones, el régimen de salud y la protección social.

En el área de PAZ, promovimos una gestión pública transparente y articulada a los ODS. Trabajamos con las comunidades para

mejorar su resiliencia y cohesión social. Promovimos una mayor participación de mujeres, jóvenes, niños y niñas, personas migrantes y refugiadas, pueblos y nacionalidades. Trabajamos también para proteger sus derechos.

Apoyamos la generación de comunidades protectoras y corredores de paz transfronterizos. Generamos iniciativas para prevenir la trata y explotación sexual de mujeres. Impulsamos acciones normativas y de fortalecimiento de capacidades para la participación política efectiva de las mujeres, y promovimos las capacidades de los actores sociales, con miras a fortalecer procesos de diálogo social democráticos, transparentes e incluyentes. Proporcionamos asistencia técnica para la planificación del Octavo Censo de Población y Séptimo de Vivienda; para la producción, el análisis y la difusión de estadísticas desagregadas y de alta calidad.

Brindamos asistencia en materia electoral, incluyendo la perspectiva de género. Apoyamos técnicamente el proceso de diálogo social que busca promover el fortalecimiento y desarrollo sostenible del IESS. En materia normativa, apoyamos a la Asamblea Nacional para fortalecer la participación de los actores sociales en el Consejo Directivo del IESS, así como para salvaguardar el cumplimiento de las normas internacionales en materia de derechos del trabajo.

A continuación, se resumen algunos de los principales resultados en las cuatro áreas de trabajo del Sistema de las Naciones Unidas: **Personas, Planeta, Prosperidad y Paz, manteniendo las alianzas como parte de las estrategias de respuesta.**

Recuadro 2

Plan de Respuesta Humanitaria

El Equipo Humanitario de País (EHP), compuesta por 38 organizaciones de cooperación, se activó por solicitud del gobierno del Ecuador el 16 de marzo de 2020. Esta red de coordinación humanitaria buscó apoyar la respuesta a las consecuencias inmediatas de la pandemia sobre la salud pública, fortalecer los mecanismos de coordinación, contribuir a la mitigación de los diversos impactos socioeconómicos desencadenadas durante la crisis en el corto y mediano plazo e incorporar soluciones a largo plazo para reconstruir mejor y de manera que permita que el Ecuador pueda alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Las agencias, los fondos y programas de la ONU, las ONG nacionales e internacionales y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja que integran el EHP, bajo el liderazgo del COE-N y con una articulación directa con la Mesa Técnica de Trabajo 8 (MTT8) de Cooperación Internacional, fueron participantes activos en la respuesta nacional a través de un delegado. Dicha participación condujo a una estrecha colaboración con las autoridades nacionales, principalmente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en su rol como líder de la MTT8, resultando en un Plan de Respuesta Humanitaria COVID-19 de 46,4 millones de dólares de EE.UU. para atender diversas necesidades intersectoriales.

Gracias a la abogacía conjunta con el Estado ecuatoriano al más alto nivel, el Plan Global de Respuesta Humanitaria COVID-19 (GHRP por sus siglas en inglés) incluyó al plan del EHP, el único plan intersectorial de Latinoamérica y el Caribe en este esquema global. Esta inclusión permitió mayor visibilidad para las necesidades del país y generar estrategias de movilización de recursos dentro un marco ampliado.

Estos esfuerzos lograron la movilización de $45 millones entre marzo y diciembre de 2020, monto que respaldó la entrega de más de 10 millones de insumos, bienes o servicios a alrededor de 4 millones de personas en 138 municipios de las 24 provincias del país. Puesto el carácter multidimensional de la pandemia, las asistencias materiales y técnicas brindadas bajo el Plan de Respuesta Humanitaria recorrieron una amplia gama de necesidades sectoriales.

En materia de salud, estos logros incluyeron la entrega de 1,5 millones de equipos de protección personal y suministros de saneamiento, insumos de oxígeno y respiradores para UCI, capacitaciones para más de 4,2 mil profesionales de la salud y materiales de comunicación de riesgo.

Para paliar los efectos de la pandemia en la seguridad alimentaria, se atendieron a 540.000 personas a nivel nacional con asistencia en efectivo o especial con un surtido de mecanismos como programas de cupones para canje en supermercados en beneficio de mujeres embarazadas o lactantes y niños y niñas menores de 5 años, la adquisición de 224.000 kits de alimentos para comunidades marginales en Guayaquil y la entrega de kits de alimentos a familias afectadas por contagios en Pichincha. A nivel técnico, se apoyó el desarrollo e implementación del Bono de Apoyo Nutricional.

Asimismo, el Plan respondió a la necesidad apremiante de aumentar el acceso adecuado a los servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH, por sus siglas en inglés) mediante la entrega de servicios y suministros críticos de WASH a 2 millones de personas y a otras 300.000 en los servicios de salud y mejoras en los servicios de WASH a través de prestadores comunitarios que beneficiaron a 250.000 personas. Estos esfuerzos además alcanzaron a 1,4 millones de personas con mensajes sobre la prevención ante COVID-19 y prepararon a 63.000 estudiantes y docentes sobre los servicios WASH en los centros educativos ante el eventual retorno seguro a las aulas.

De manera más general, el sector de logística apoyó las coordinaciones nacionales con la gestión de logística y información a nivel nacional, público y privado y prestó servicios de transporte a los miembros del EHP. Con respecto al apoyo a los gobiernos autónomos descentralizados, se brindó una orientación logística.

La asistencia en alojamiento temporal se ejecutó con acciones puntuales como la adecuación y/o construcción e más de 130 infraestructuras transicionales o permanentes para el triaje y atención a pacientes con COVID-19, la entrega de 1.300 kits viajeros para migrantes desplazándose por el territorio ecuatoriano y apoyo en la gestión de albergues con enfoque en tiempos de pandemia por COVID-19.

A nivel de educación, las acciones del plan resultaron en la entrega de más de 36.000 materiales de comunicación de riesgo con pertenencia cultural, la impresión de 15.000 ejemplares de la Guía de Participación Estudiantil para repartir en las escuelas y la producción de 22 guiones sobre cuidado y

autocuidado como parte de una campaña UNESCO. El apoyo técnico en este sector contempló el diagnóstico de más de 16.000 centros educativos para un retorno seguro a clases.

Las implicaciones de la pandemia en temas de protección social dieron lugar a una serie de acciones de respuesta. Estas acciones abarcaron la identificación y manejo de casos y la debida asistencia e información sobre acceso a servicios, ejercicio de derechos y el acceso al asilo y regularización migratoria. Para la violencia basada en género (VBG), se realizaron entregas de kits de dignidad y kits de protección a mujeres y víctimas de VBG, mapa de servicios VBG y apoyo al Ministerio de Salud Pública con donaciones de suministros para profilaxis post violencia sexual. La respuesta a la protección infantil incluyó apoyo psicosocial a niños, niñas y adolescentes (NNA), padres, madres y cuidadores, la identificación de casos de NNA y mujeres y su debida referencia al sistema de protección. La asistencia técnica buscó fortalecer capacidades para la atención remota de VBG y la elaboración de protocolos de atención a NNA, ambas en contextos de emergencia.

En aras de facilitar la recuperación temprana y apoyar la restauración de medios de vida, el Plan benefició a 13.000 personas con programas de reactivación productiva, contribuyendo a la reactivación segura de las economías productivas con medidas de bioseguridad y fortaleciendo la comercialización digital y las cadenas de valor. Las acciones del Plan además apoyaron las iniciativas de medios de vida vinculadas con la población en empleo informal y la reactivación de las micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).

Personas

Las personas están en el centro de la Agenda 2030. Los países deben velar por que todas puedan realizar su potencial, con dignidad e igualdad de derechos y oportunidades. Con la premisa de "no dejar a nadie atrás", centramos nuestro trabajo en combatir la pobreza, promover el desarrollo integral de la primera infancia y avanzar hacia el disfrute pleno de los derechos a la alimentación, la salud, la educación, la cultura, el trabajo y la protección social, sin discriminación alguna. Trabajamos también para generar entornos protectores y para asegurar el derecho a una vida libre de violencia.

La pandemia ha puesto al descubierto desigualdades estructurales persistentes. Existe un deterioro de condiciones sociales. A escala nacional, los indicadores de pobreza por ingresos y multidimensional escalaron. El acceso a los servicios y a la protección social de los grupos de atención prioritaria es aún desigual. El Ecuador tiene la segunda tasa más alta de desnutrición crónica infantil en menores de dos años (27 %, solo superado en la región por Guatemala). Desde antes de la emergencia sanitaria, se posiciona como uno de los países de la región con las mayores tasas de fecundidad en niñas y adolescentes. La suspensión de la educación en modalidad presencial ha limitado el acceso, excluido a quienes no tienen internet ni equipos y ha dificultado el aprendizaje. El 65 % de las mujeres ha experimentado alguna forma de violencia. Durante el confinamiento obligatorio, se encontraron en una situación de mayor desprotección.

Nuestra respuesta

Salud y respuesta sanitaria

Frente a la emergencia sanitaria y la declaratoria de la COVID-19 como un Evento de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), el SNU del Ecuador, liderado por la OPS/OMS, trabajó para contener y mitigar la propagación de la enfermedad, así como para fortalecer la provisión y el acceso a servicios esenciales de salud.

Respecto a la atención de la COVID-19, apoyamos el diseño y la implementación del Plan de Preparación y Respuesta del Ministerio de Salud Pública, documento que, a través de 10 pilares, orientó la respuesta sanitaria nacional. A continuación, se detallan algunas de las principales acciones.

Pilar 1: coordinación, planificación y seguimiento en el país. La OPS/OMS lideró y coordinó el sector salud del Equipo Humanitario País, compuesto por 18 organizaciones, del SNU y otras organizaciones no gubernamentales (ONG) presentes en el país. Hasta diciembre de 2020, sus socios han reportado la donación de 3 323 056 EPP (equipos de protección personal); la entrega de 7349 insumos médicos; la capacitación en PCI (prevención y control de infecciones) de 18 931 profesionales de la salud; la elaboración y distribución de 68 621 materiales con mensajes referentes a la COVID-19 y 10 347 sobre el manejo del paquete inicial mínimo de salud sexual y reproductiva. Se ha asistido a 12 714 mujeres y niñas, quienes han recibido servicios de planificación familiar y asesoramiento.

La OIT apoyó una mayor integración y coordinación de la Red Pública Integral de Salud (RPIS), con la finalidad de garantizar el acceso universal al derecho a la salud para toda la sociedad.

Pilar 2: comunicación de riesgo y participación comunitaria. La OPS/OMS apoyó la formulación del "Plan nacional de educación y comunicación sobre la COVID-19" y de un plan de promoción de la salud y comunicación de riesgos para los pueblos indígenas, afrodescendientes y montubios, con diferentes socios nacionales. PNUD, OPS/OMS y UNESCO apoyaron al Ministerio de Salud en la producción de guías y materiales para redes sociales con recomendaciones para prevenir la COVID-19. Varios de ellos fueron adaptados culturalmente y dirigidos a pueblos indígenas (shuar, achuar y waorani), afrodescendientes y montubios. Por ejemplo, el cuento "Mi héroe eres tú", para la prevención de la COVID-19 en niñas y niños de los pueblos y nacionalidades indígenas, fue adaptado al kiwcha andino, amazónico, shuar y achuar. Se coordinó la elaboración de la cartilla de Técnicos en Atención Primaria en Salud (TAPS), con recomendaciones a la comunidad sobre la COVID-19.

PNUD, OIT, OPS/OMS, UNFPA, UNICEF, ONU Mujeres y PMA apoyaron la implementación de un sistema de inteligencia artificial, Chatbot Catalina, para responder preguntas del público sobre la COVID-19 y sobre procedimientos administrativos afectados por las medidas de restricción y confinamiento. Ese sistema integró más de 80 páginas gubernamentales y, hasta la fecha, se han emitido más de un millón de mensajes.

Pilar 3: vigilancia, equipos de respuesta rápida e investigación de casos. La OPS/OMS apoyó al Ministerio de Salud Pública en la elaboración y actualización de siete versiones de los lineamientos nacionales para la contención y mitigación de la COVID-19; con el equipamiento de la sala de situación de la COVID-19 y en la contratación de 13 funcionarios para administrar las bases de datos a escala provincial y de la red de laboratorios descentralizados del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI). Adicionalmente, se brindó

asesoramiento técnico y apoyo en la creación de una herramienta de evaluación de riesgo, que integra variables epidemiológicas y de servicios de salud.

Pilar 4: puntos de entradas, viajes internacionales y transporte. La OPS/OMS contribuyó a la actualización de los planes de contingencia destinados a los puntos de entrada designados del país. Se elaboró una lista de acciones clave relacionadas con la alerta, preparación y respuesta para los puntos de entrada sin designación oficial, pero que puedan representar riesgos para la salud pública. La OIM facilitó equipos de protección y apoyó la mejora de las instalaciones de las oficinas de Migración a escala nacional. Se facilitaron insumos de protección personal a gobiernos locales de puntos de frontera, para asegurar la provisión de servicios a la población por parte de esas instancias.

Pilar 5: laboratorios nacionales. La OPS/OMS realizó acompañamiento técnico para la instalación del diagnóstico molecular del SARS-CoV-2 en la red descentralizada de laboratorios del país, en Guayaquil, Quito, Cuenca y Tena. Así mismo, se brindó cooperación técnica en la implementación del uso de pruebas rápidas a base de antígenos.

Pilar 6: prevención y control de infecciones. La OPS/OMS apoyó al Ministerio de Salud Pública en la elaboración y aplicación de directrices de prevención y control de infecciones para el sector de la salud. Proporcionó Equipos de Protección Personal (EPP) y bolsas para cadáveres a diferentes instituciones. Adicionalmente, realizó capacitaciones virtuales y presenciales sobre prevención y control de infecciones. Por otro lado, se facilitó la compra de EPP a través de la plataforma de compras de la OMS (valor estimado de USD 3,25 millones). PNUD y UNICEF contribuyeron entregando EPP, concentradores de oxígeno, mascarillas y tambores de cloro en zonas rurales, enfocados en atender a la población indígena, campesina y afroecuatoriana.

El PNUD trabajó en el mejoramiento emergente de cinco sistemas de agua para consumo humano en zonas rurales de Chillanes, Bolívar. Esto, junto con las campañas de prevención y la entrega de insumos de protección personal, contribuyó a reducir el contagio en el cantón.

Pilar 7: manejo de casos. La OPS/OMS proporcionó evaluaciones para reorganizar y ampliar los servicios de salud, a fin de responder a la COVID-19, lo cual incluyó el análisis y la detección de brechas a escala provincial para 303 hospitales. En el mismo pilar, se capacitó a los equipos de país para gestionar equipos médicos de emergencia, establecer sitios alternativos de atención médica y usar carpas y unidades habitacionales adaptadas para triaje. Por otro lado, se capacitó a trabajadores de salud de los hospitales públicos y de las Fuerzas Armadas, a fin de evaluar su grado de preparación para enfrentar la pandemia por COVID-19. Se apoyó en la elaboración de directrices para el manejo de pacientes, la atención neonatal y a embarazadas, con el apoyo de UNFPA y UNICEF. La OIM proveyó asistencia psicosocial a 6064 personas.

Adicionalmente, la OPS/OMS apoyó al Ministerio de Salud Pública y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) con una herramienta para calcular las necesidades de los pacientes hospitalizados y definir los límites de capacidad de la respuesta hospitalaria. Se capacitó al personal médico de provincias donde hay una proporción elevada de población indígena y un menor acceso a servicios de salud, sobre el uso del algoritmo de manejo de casos para pacientes presuntamente enfermos de COVID-19, en el primer nivel de atención en zonas remotas de la Región de las Américas. Se fortalecieron capacidades en centros de salud del primer nivel de atención, que

proporcionan tratamiento con oxigenoterapia en zonas de difícil acceso.

Pilar 8: apoyo operativo y logístico. La OPS/OMS colaboró en la capacitación de técnicos de logística sobre el uso de los programas de computación SUMA y SISTOCK para administrar insumos y medicamentos durante emergencias.

Pilar 9: mantenimiento de servicios esenciales durante el brote. La OPS/OMS colaboró con el Ministerio de Salud Pública y otros socios para evaluar estrategias que aseguren la continuidad de los programas de vacunación, antimaláricos, contra la tuberculosis y para la infección por el VIH/sida. Adicionalmente, contribuyó a la formulación y revisión de las directrices para vacunación de rutina y atención materno-infantil, y capacitó a personal a escala provincial para organizar los servicios de salud y mantener servicios esenciales durante la emergencia por la COVID-19.

Respecto a la salud mental, la OPS/OMS apoyó en la implementación del teleapoyo psicosocial para la población en general y en la estructuración de un plan de respuesta de salud mental frente a la pandemia. Contribuyó además a la implementación de un programa de capacitación virtual a 300 profesionales del Ministerio de Salud, en la metodología MhGAP para la atención en salud mental.

Pilar 10: vacunación. Se proporcionaron directrices para la adaptación de los servicios de inmunización y de vacunas para recién nacidos en el contexto de la pandemia y se colaboró en la formulación de directrices nacionales. La OPS/OMS apoyó en el fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de Salud Pública para la investigación y clasificación de los casos de ESAVI grave. También se apoyó al Ministerio de Salud Pública y la Vicepresidencia de la República en la obtención de préstamos y donaciones de vacunas pentavalente, bOPV y DPT por parte de otros países, para suplir las necesidades del Ecuador.

Para contribuir al sostenimiento de servicios esenciales de salud, UNICEF y OPS/OMS apoyaron el desarrollo de recomendaciones para atención de salud materna, anticoncepción, parto y posparto, y abordaje de VIH en el contexto de la COVID-19. UNFPA y OIM apoyaron la provisión y adaptación de los servicios esenciales de salud sexual y reproductiva (SSR) en contexto de emergencia. En 133 centros de salud de las fronteras norte y sur, se trabajó en el fortalecimiento de capacidades del personal de salud y en la dotación de equipos de protección personal y de kits de SSR para prevención de infecciones de transmisión sexual, anticoncepción y atención clínica de la violencia sexual. Se desarrollaron materiales comunicacionales sobre planificación familiar y señales de peligro en embarazo, parto y postparto, con enfoque inclusivo e intercultural. Se entregaron 1000 kits con EPP (equipos de protección personal) y material informativo a mujeres embarazadas.

UNFPA ha fortalecido organizaciones juveniles que viven y conviven con VIH (Plataforma MoVhilizate), como parte del equipo conjunto del SNU. En el contexto de la emergencia sanitaria, se implementaron estrategias de edu-comunicación y promoción de derechos. Se ha realizado incidencia dirigida a garantizar la respuesta y el acceso a los servicios esenciales de salud para esta población.

UNFPA y UNICEF llevaron a cabo el estudio "Consecuencias socioeconómicas del embarazo en la adolescencia en Ecuador".

Protección social

El grupo interagencial de protección social del SNU, partiendo de un análisis de brechas en los programas y servicios gubernamentales, acompañó al Gobierno del Ecuador en la elaboración de la estrategia de protección social para los grupos en situación de mayor vulnerabilidad. Tomando en cuenta las restricciones fiscales acrecentadas por la pandemia, esta tiene componentes de protección no contributiva y de emergencia, acceso a servicios esenciales y cuidados, promoción del empleo y de la transición hacia la formalidad y fortalecimiento de la gestión y las opciones de sostenibilidad de la seguridad social. PNUD, UNICEF, OIT y ONU Mujeres colaboraron con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en el manejo de bases de datos de beneficiarios de programas de protección social no contributiva, y en el mejoramiento de los sistemas de información para la identificación y focalización adecuada de los programas de protección social, con énfasis en jóvenes.

ONU Mujeres apoyó la construcción de modelos piloto de base local para la provisión de servicios de cuidado en apoyo a padres y madres jóvenes en situación de informalidad, en Quito, Guayaquil, Loja y Machala, con potencial de empleabilidad local y escalabilidad nacional.

Asimismo, se ha promovido el fortalecimiento y el diseño de nuevos mecanismos de protección frente a la desocupación y a la pérdida de ingresos, con componentes no contributivos y elementos de coordinación y acción conjunta con las políticas activas del mercado laboral, para grupos de especial atención como jóvenes en la informalidad y personas en condición de movilidad humana.

Hasta diciembre de 2020, el PMA asistió a 267 400 personas mediante transferencias monetarias. El 61 % eran personas en situación de movilidad humana y el 29,3 %, ecuatorianos/as vulnerables a los efectos de la emergencia.

La ACNUR realizó transferencias monetarias a 23 727 personas y la OIM facilitó transferencias monetarias multipropósito a 4294 personas. El PNUD suscribió un acuerdo de asistencia técnica con la Unidad de Registro Social, para apoyar con fondos del BM la verificación técnica de la calidad de la base de datos con la cual se seleccionan los beneficiarios de los programas de transferencias monetarias de protección social.

La OIM brindó atención psicosocial a 6064 personas en situación de vulnerabilidad, a través de líneas telefónicas y de manera remota, mediante las redes sociales. Esa asistencia contempla primeros auxilios psicológicos, contención emocional, intervención en crisis, provisión de información, identificación y manejo de casos y derivación a entidades competentes estatales como ONG que brindan asistencia humanitaria. Mediante el Proyecto Interagencial "Ciudades incluyentes, comunidades solidarias" de ACNUR, OIM y ONU-Habitat (financiado por la Unión Europea), se realizaron transferencias monetarias a 2827 personas en movilidad humana de nacionalidad venezolana, y a comunidades de acogida en Quito y Manta. Finalmente, con el objetivo de contar con un modelo único para el intercambio de información y con un solo proveedor de servicios financieros, ACNUR, OCHA, OIM, UNICEF y PMA avanzaron en la construcción de un enfoque armonizado para la transferencia de efectivo a personas refugiadas y migrantes en Ecuador. Todas

las asistencias dirigidas a personas en movilidad humana fueron coordinadas en el marco de los Grupos de Trabajo sectoriales del GTRM.

• *Alimentación y nutrición*

FAO y PMA apoyaron la elaboración del Reglamento General de la Ley Orgánica de Alimentación Escolar y entregaron una propuesta para mejorar la calidad nutricional y aspectos sanitarios del Programa de Alimentación Escolar. Se apoyó la construcción de una herramienta informática de seguimiento nominal de grupos prioritarios (niñas y niños menores de cinco años y mujeres embarazadas) que asisten a los establecimientos de salud del Ministerio de Salud Pública (MSP), para monitorear la entrega oportuna de las prestaciones priorizadas para estos grupos, orientadas a prevenir la desnutrición infantil. UNICEF y UNFPA proporcionaron asistencia técnica para el análisis de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.

El PMA desarrolló una plataforma web y aplicación móvil para el cálculo de raciones alimenticias en los programas sociales, en contexto de emergencias. ONU Mujeres desarrolló una estrategia y un manual para la entrega, la preparación y el consumo de alimentos con perspectiva de género, la cual se aplicó en seis centros escolares de la frontera norte. FAO apoyó la instalación de nueve mesas intersectoriales cantonales de la Misión Ternura-PIANE en Tungurahua, para combatir la desnutrición crónica infantil, y para la unificación metodológica de la instalación de mesas intersectoriales cantonales. Activó también una campaña edu-comunicacional sobre hábitos alimentarios saludables como estrategia para prevenir la malnutrición. UNICEF elaboró materiales para la promoción de hábitos saludables. Esto incluyó una miniserie animada, clips informativos, historias y mensajes de radio breves sobre alimentación saludable, actividad física, tiempo frente a la pantalla, salud y nutrición.

El PNUD, en acuerdo con la alcaldía de Guayaquil, entregó kits de alimentos en las zonas urbano-marginales de la ciudad, beneficiando a más de 200 000 personas.

• *Educación*

Desde el inicio de la emergencia sanitaria UNESCO apoya al Ministerio de Educación en la respuesta para asegurar la continuidad educativa, colaborando en el desarrollo de fichas pedagógicas para todos los años de educación obligatoria, desarrollo de guías de trabajo, recursos educativos digitales y material específico para la franja educativa en radio, para promover la continuidad de la educación.

UNESCO y UNICEF acompañaron al Mineduc y al MIES en la elaboración de los Planes Institucionales de Continuidad Educativa (PICE), los cuales establecen lineamientos para el retorno a las clases presenciales. UNICEF, UNESCO y ACNUR trabajaron con autoridades educativas, familias, docentes y comunidades para promover un retorno progresivo y seguro a las aulas. Desarrollaron la campaña "La Educación es el Camino" con el objetivo de promover el acceso, la permanencia, el aprendizaje y la promoción educativa como un derecho de niños, niñas y adolescentes, en el contexto de la emergencia por la COVID-19. Trabajaron también en la participación de la comunidad educativa y en el mejoramiento de las condiciones de agua, saneamiento e higiene. UNICEF dio continuidad a sus líneas de trabajo: entrega de materiales educativos y guías para docentes; entrega de equipos tecnológicos y conectividad; acompañamiento a docentes y visitas a estudiantes en sus domicilios en territorios específicos. Continuó con

la estrategia de apoyo psicosocial para la identificación y referencia de casos que requieren protección infantil. UNESCO Y UNFPA apoyaron al Mineduc en el desarrollo de la Guía de Oportunidades Curriculares en Educación Integral de la Sexualidad, importante insumo para la formación de docentes y estudiantes en esta temática. OIM entregó 2066 kits escolares a niños, niñas y adolescentes en edad escolar.

Recuadro 3

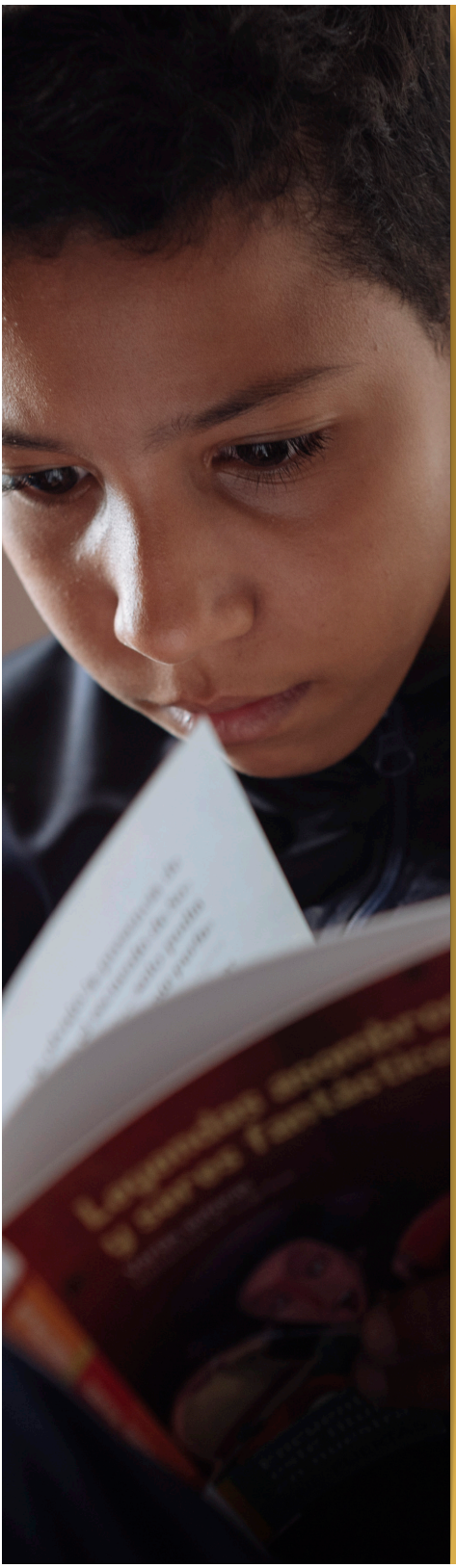

Caminatas por la educación

Al maestro Ramiro Rodríguez Canticus, la semana laboral le reserva algo más que cinco días de clases. Desde el inicio de la pandemia, incluye una larguísima caminata por la espesura de la selva –12 horas, ida y vuelta, sorteando ríos, cerros y serpientes– para que sus alumnos y alumnas puedan seguir estudiando.

Ramiro enseña en una escuela en la comunidad de San Marcos, en el extremo norte de Ecuador, donde aprenden niños y niñas del pueblo indígena awá. Muchos/as provienen de familias desplazadas por el conflicto en la vecina Colombia. Ramiro también es awá.

Debido a lo aislada que se encuentra esta zona fronteriza entre Ecuador y Colombia, los maestros tienen como parte de sus responsabilidades laborales hacer el largo y extenuante trayecto, a pie, hasta El Chical, la cabecera parroquial, para recoger las guías estudiantiles que entregan a sus alumnos para que aprendan desde sus casas.

Como El Chical queda a unas seis horas a pie de San Marcos, Ramiro se despierta de madrugada y camina en la oscuridad del bosque. Llega a su destino a plena luz del día. Antes de la pandemia, él y los demás maestros realizaban esta caminata solo una vez cada cinco meses, para recoger los libros de texto al inicio del año lectivo.

Sin embargo, las restricciones derivadas de la emergencia sanitaria han supuesto mayores complicaciones para los y las docentes de esta zona alejada. Ahora deben hacer el trayecto una vez por semana, para recoger las guías estudiantiles elaboradas por el Ministerio de Educación específicamente para las clases a distancia.

Los pueblos indígenas se han visto particularmente afectados, ya que la mayoría de sus comunidades cuentan con escasa conectividad a internet y poco acceso a computadoras. La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y su socio FUDELA imprimen y entregan las guías a los y las docentes. Ramiro está convencido de continuar con su labor para que la juventud awá tenga un futuro libre de violencia, a través de la educación.

● *Violencia basada en género (VBG)*

ONU Mujeres, UNFPA y PNUD lanzaron la iniciativa Spotlight para prevenir y eliminar el femicidio y la VBG. La ACNUR brindó apoyo a más de 4000 mujeres sobrevivientes o en riesgo de VBG, a través de estrategias de protección y de transferencias monetarias. Apoyó a 49 organizaciones comunitarias que trabajan en temas de prevención y respuesta a la VBG y por los derechos de las personas LGBTI+ y las trabajadoras sexuales. La OIM brindó asistencia en 86 casos de trata de personas y a 1846 personas víctimas de VBG. ACNUR y UNFPA distribuyeron 2347 kits de dignidad, y entrenaron a 652 personas en temas de prevención y respuesta a la VBG. UNFPA, UNICEF y ONU Mujeres, en alianza con la Secretaría de Derechos Humanos y la Universidad Tecnológica Indoamérica, realizaron un curso de Violencia Basada en Género y Protección Infantil en contextos de emergencia, en el cual se capacitó a 200 funcionarios/as y personal de las Casas de Acogida.

UNFPA y UNESCO apoyaron al Ministerio de Educación en la elaboración de las Oportunidades Curriculares de Educación Integral en Sexualidad, y planificaron la formación de docentes a nivel nacional, misma que se implementará en 2021.

UNFPA apoyó la actualización de la ruta de atención y denuncia en casos de violencia contra las mujeres o miembros del núcleo familiar en el sistema judicial y administrativo. Desarrolló una campaña sobre prevención y respuesta a VBG en emergencias y apoyó la implementación de la Norma Técnica de VBG del MSP. Atendió también casos de VBG en las fronteras norte y sur. Con el CONADIS, trabajó en la "Guía para fortalecer la dirigencia y participación de mujeres con discapacidad" y en el fortalecimiento de capacidades de liderazgo de mujeres con discapacidad.

El PNUD apoyó a la Secretaría de Derechos Humanos en la elaboración del Modelo de Gestión del Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la violencia contra las mujeres, para articular acciones en los ámbitos de atención, sanción, protección y reparación. También contribuyó al desarrollo de una metodología de costeo para los paquetes de protección social destinados a dependientes menores de edad de las mujeres víctimas de femicidio, y en otro paquete para los gobiernos locales.

ONU Mujeres generó instrumentos para la planificación urbana de espacios públicos, como mercados y parques, con enfoque de género. Apoyó el desarrollo de protocolos de atención de situaciones de acoso en el espacio público y el transporte. Junto al PNUD, trabajaron con el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral en actividades de formación sobre la nueva normativa para combatir la violencia política basada en género. ONU Mujeres apoyó la formación de actores humanitarios en los ámbitos de protección contra la explotación y el abuso sexual, asegurando una actuación adecuada en la asistencia a la población en necesidad de protección internacional. ONU Mujeres y el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos elaboraron el Plan Estratégico para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer de las Islas Galápagos 2021-2025. Este considera la legislación vigente y articula los diferentes actores estatales y de la sociedad civil para prevenir, atender, proteger y reparar a las víctimas de violencia contra las mujeres.

● *Violencia en contra de niños, niñas y adolescentes (NNA)*

UNICEF realizó actividades para promover cambios de comportamiento frente a la VBG, en adolescentes, jóvenes y adultos hombres. Brindó acompañamiento psicosocial para empoderar a adolescentes y

jóvenes con el fin de que puedan autoprotegerse y prevenir la violencia en sus comunidades. Durante la emergencia sanitaria, brindó soporte emocional a madres, padres y cuidadores para prevenir malos tratos en sus hogares. Brindó atención legal y psicológica a niñas, niños y mujeres víctimas de violencia, así como a niños y niñas en contextos de movilidad humana que requieren protección especial. Trabajó en el fortalecimiento de las instituciones nacionales e implementó el primer "Curso avanzado en derechos de niñez y adolescencia", para la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo, la Defensoría Pública y las Juntas Cantonales de Protección de Derechos. Apoyó al Consejo de la Judicatura con la automatización de las medidas de protección.

La ACNUR intervino en 95 casos de protección de la niñez en Tulcán, Ibarra, Machala y Quito, incluidos 15 casos de NNA no acompañados y seis separados. Adicionalmente, capacitó a 183 funcionarios públicos y trabajadores de organizaciones de la sociedad civil en temas de protección de la infancia. La OIM atendió 331 casos de NNA no acompañados.

Recuadro 4

Plan de acción pueblos indígenas en contexto de COVID-19

Los graves impactos y riesgos de la COVID-19 para los pueblos indígenas fueron abordados por las Naciones Unidas desde espacios regionales y con el apoyo del Relator Especial sobre sus derechos. Como resultado, el Equipo de País priorizó un plan de acción, herramienta de planificación y abogacía, con respuestas concretas a la situación, destacando las brechas en la respuesta y los recursos dirigidos a esa población. El plan incluye acciones en los ámbitos de salud, educación, agua y saneamiento, alimentos, medios de vida y protección. Fue socializado con líderes indígenas, defensores/as de derechos indígenas y con el Gobierno. Con él, se contribuye a la implementación de las recomendaciones de la Relatora Especial emitidas en 2019.

En 2020 los principales logros en este ámbito se relacionan con acciones de prevención, sostenimiento de los medios de vida comunitarios, y apoyo a la continuidad de la educación de niñas y niños indígenas. OPS/OMS, UNESCO, UNFPA, OIM y PNUD diseñaron cuñas radiofónicas en 12 lenguas indígenas, para su difusión en la red de radios comunitarias de CORAPE. Incluyeron mensajes en kichwa sobre salud sexual y reproductiva, así como prevención y respuesta a la VBG. También se desarrollaron cartillas sobre medidas para la gestión de la COVID-19 en cuatro lenguas indígenas.

UNICEF recabó información sobre necesidades de hogares, incluyendo aquellas de estudiantes del sistema de educación intercultural bilingüe. Apoyó un programa radial en 25 emisoras, sobre educación

culturalmente adaptada, y desarrolló material edu-comunicacional para promover hábitos saludables, transmitidos en segmentos televisivos y radio-educativos promovidos por el Mineduc.

El Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD ejecutó 12 proyectos a escala nacional para sostener las actividades de conservación y producción sostenible, y el impulso de bio-emprendimientos. Se llevaron a cabo 26 proyectos ágiles para fortalecer los planes comunitarios de contingencia y las propuestas de seguridad alimentaria a través de la agroecología/agroforestería. La FAO adaptó sus proyectos para incrementar la capacidad de respuesta y las estrategias de recuperación económica de las comunidades. El PMA realizó un levantamiento de información situacional de la población awá frente a la pandemia y ejecutó acciones para fortalecer las capacidades para la siembra y la vinculación con ferias. ONU Mujeres implementó iniciativas para la vinculación con medios de vida con población épera. El PNUD apoyó la producción y comercialización de productos amazónicos.

Finalmente, están en fase de diseño y se implementarán en 2021 las líneas estratégicas sobre el empoderamiento de las mujeres indígenas amazónicas (UNV y PNUD), el empoderamiento de los actores locales para proteger los derechos de los pueblos indígenas en la frontera norte (OIM), y los sistemas alimentarios indígenas (FAO).

Planeta

La protección del medio ambiente es un eje fundamental de la Agenda 2030. La relación entre la sostenibilidad ambiental y los ODS no solo se basa en la necesidad de reducir los daños al medio ambiente, sino también en el papel de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos en el bienestar humano, la generación de oportunidades económicas y la resiliencia social y ecológica. El SNU centra su trabajo en el cuidado y la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, la lucha contra el cambio climático, la producción y el consumo responsable y sostenible, y la eficiencia energética y productiva.

El Ecuador destaca por su desarrollo legislativo y normativo en materia ambiental. No obstante, persisten desafíos para su aplicación efectiva. El país integra 18 acuerdos multilaterales ambientales y ha generado una serie de reportes sobre el avance en su implementación. Sin embargo, el modelo de desarrollo basado en las industrias

extractivas implica presiones ambientales y sociales que deben ser abordadas de manera estratégica. Se requieren cambios de comportamiento y una mejor gestión y articulación entre las políticas ambientales y los ejes social y económico. También persisten retos en la participación de los pueblos indígenas, las comunidades y nacionalidades y las mujeres en la gestión sostenible de recursos naturales.

Nuestra respuesta

● *Cuidado y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas*

Apoyamos la definición, la revisión y la implementación de políticas y normas ambientales articuladas con el marco normativo nacional y con los estándares internacionales, a través de la generación de herramientas y metodologías y del fortalecimiento de las capacidades del talento humano en el sector medioambiental.

Para conservar los bosques del país y promover medios de vida sostenibles, se destaca el acceso del Ecuador al mecanismo de pago por resultados de REDD+ del Fondo Verde Climático, la lucha contra la deforestación en la Amazonía, el enfoque en sistemas agroproductivos sostenibles, la planificación territorial y los planes de vida. El Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible, ProAmazonía, implementado por el PNUD y liderado por el Ministerio de Ambiente y Agua (MAAE) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), continúa implementando acciones para evitar la deforestación. Se mantienen 159 557 hectáreas bajo conservación a través del Programa Socio Bosque del MAAE. Se mantienen 2422 hectáreas restauradas con la Mancomunidad del Bosque Seco, en el sur del país, y se han restaurado 2446 hectáreas en la Amazonía.

Con el apoyo del MAG, 6267 hectáreas en bosques protectores de la Amazonía cuentan con planes de manejo de finca. Un total de 37 146 hectáreas están bajo manejo forestal sostenible (5906 hectáreas en 2020). A través de tres Fondos de Agua se tienen 393 372 hectáreas bajo conservación hídrica, en las regiones Sierra y Amazonía (154 974 hectáreas en 2020). Por otro lado, se reconformó la MESA REDD+, como espacio de toma de decisiones, con actores estratégicos locales, regionales y nacionales involucrados en la conservación y el manejo sostenible de los bosques. Esta incluye a representantes de pueblos y nacionalidades, la sociedad civil, la academia, entre otros.

Se destacan acciones relacionadas con el fortalecimiento de capacidades en temas de conservación. La comunidad científica, el Ministerio del Ambiente y Agua, el Instituto Nacional de Biodiversidad, la academia y las ONG, con apoyo del PNUD, actualizaron la Lista Roja de Anfibios del Ecuador, que permitirá evaluar y analizar el grado de amenaza en el que se encuentran estas especies. Se brindó asistencia técnica al MAAE para desarrollar el Plan de Acción para la Conservación de Anfibios, que permitirá conservar más de 150 especies diferentes. En el ámbito del acceso equitativo a los beneficios derivados de los recursos genéticos (régimen ABS por sus siglas en inglés), relacionados con el Protocolo de Nagoya, se ha avanzado en el fortalecimiento de capacidades de las entidades nacionales competentes (SENESCYT, MAAE, SENADI, entre otras), y en la generación de regulaciones para la investigación de recursos genéticos. Para proteger los conocimientos tradicionales, se ha fortalecido la normativa nacional y se ha capacitado a más de 1800 actores comunitarios.

La FAO desarrolló una propuesta de norma técnica de regularización y legalizaciones de tierras en los subsistemas estatales y de gobiernos locales en Áreas Protegidas y Patrimonio Forestal Nacional. Apoyó también la formulación de planes de manejo local de la Reserva Marina Galera San Francisco, el Refugio de Vida Silvestre Manglares del Estuario Río Muisne y la Reserva Marina Cantagallo. Colaboró en el Plan de Manejo del Área Nacional de Recreación Playas de Villamil e implementó acciones de reforestación y recuperación de áreas degradadas, con énfasis en las fuentes hídricas en Loja y Manabí.

El PNUD apoyó la elaboración del Plan de Manejo y de Sostenibilidad Financiera del Área Provincial de Productividad y Conservación (APPC) San Miguel, en el cantón Naranjal, provincia del Guayas. Este cubre 2800 ha, para la protección de fuentes hídricas y el desarrollo sostenible de las 69 familias asentadas en el área.

La FAO desarrolló manuales de procesos para monitorear las condiciones de los ecosistemas, el monitoreo satelital de la deforestación, así como la publicación y el reporte de resultados. Apoyó el ajuste del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales del periodo 2001-2014. También colaboró en la actualización del Reporte Nacional sobre Degradación de Tierras (PRAIS) y la implementación de 26 tecnologías de Manejo Sostenible de la Tierra (MST), sistematizadas e integradas en la plataforma WOCAT (*World Overview of Conservation Approaches and Technologies*) de la UNCCD.

A escala local, la FAO implementó una propuesta de manejo sostenible de tierras en 60 hectáreas, donde se instalaron sistemas de riego por goteo (30), se adoptaron sistemas agroforestales (50) y se implementaron huertos familiares (97). Con el soporte de ProAmazonia, el Ecuador cuenta con 26 243 hectáreas bajo prácticas sostenibles de uso de la tierra. Esto incluye sistemas agroforestales, silvopasturas, buenas prácticas agropecuarias (BPA) y Certificación de Palma Sostenible (RSPO).

El Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD ha impulsado bioemprendimientos asociativos en 12 biocorredores de la Sierra, la Costa y la Amazonía. La estrategia busca fortalecer los medios de vida sostenibles, así como los procesos de conservación de los principales ecosistemas, y de asociatividad en las comunidades locales. A escala nacional, han participado 4663 personas, de las cuales 2425 son mujeres (52 % del total).

ONU Mujeres desarrolló herramientas para establecer cadenas de valor sensibles al género, así como para la transversalización de género en el "Plan de manejo de bosques", en los procesos asociativos de productores agroforestales, en los productos forestales no maderables y en los bioemprendimientos.

En relación con los ecosistemas marinos y los recursos pesqueros, el PNUD apoyó al Viceministerio de Pesca en el desarrollo del "Plan de acción y manejo para la pesquería de pelágicos pequeños". Se destaca la recuperación de seis especies pelágicas pequeñas con el apoyo del sector privado. Además, se generó el "Plan de acción para la conservación y manejo del cangrejo" y se reconoció la legalidad de la pesca con red de bolso para camarón pomada, así como el protocolo de monitoreo participativo para este recurso.

El SNU apoyó la generación de datos e información desde un enfoque de los ODS. ONU Mujeres y PNUD actualizaron el diagnóstico de la situación de las mujeres amazónicas. PMA y ONU Mujeres desarrollaron una línea base de las mujeres awá y afro jefas de hogar, en el marco de un programa de seguridad alimentaria y nutricional de estas comunidades. El PNUD, en alianza con la NASA y el UN Biodiversity Lab, apoyó la generación de información para medir los indicadores del ODS 15, "Vida de ecosistemas terrestres", en el país.

• *Cambio climático*

Contribuimos al fortalecimiento de capacidades institucionales, nacionales y locales para abordar el cambio climático de manera integral. Se apoyó el desarrollo de procesos de política pública, las finanzas climáticas y la implementación de acciones de mitigación y adaptación.

El país avanza en la Contribución Determinada Nacional (NDC). PNUD y FAO colaboraron con el Ministerio del Ambiente y Agua en el Plan de Implementación de la NDC, con enfoque y metas concretas para la igualdad de género. FAO facilitó la incorporación del sector agrícola. Se han fortalecido también los marcos presupuestarios para implementar metodologías de trazabilidad climática financiera. Se logró la articulación con el sector privado a través de la primera rueda de negocios que permitirá aumentar la ambición climática e implementar las iniciativas de la NDC.

Por otro lado, se han fortalecido las capacidades institucionales en temas de género y cambio climático. El PNUD contribuyó a la generación de la "Guía técnica para la integración del enfoque de género en la gestión del cambio climático", en alianza con el MAAE, el Consejo de Igualdad de Género y la GIZ. ONU Mujeres apoyó el fortalecimiento de capacidades de los equipos técnicos del MAG, el MAAE y el GAD de la Amazonía en la temática.

A escala local, se resalta el fortalecimiento de capacidades y el desarrollo de herramientas para la inclusión del cambio climático en la planificación territorial. El PNUD apoyó la actualización de 28 Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la región amazónica, con criterios de cambio climático, producción sostenible, género e interculturalidad. Se aprobaron cuatro Planes de Vida para comunidades indígenas. Además de considerar los criterios de cambio climático, género y producción sostenible, estos toman en cuenta su cosmovisión y derechos. ONU Mujeres apoyó la incorporación del enfoque de género en los componentes de cambio climático y conservación ambiental en la planificación local.

En cuanto a la mitigación, se destaca el apoyo de la FAO en la elaboración de una Acción de Mitigación Nacionalmente Apropiada (NAMA) para el sector ganadero. Esta permitirá articular recursos de inversión para alcanzar las metas de reducción de emisiones planteadas a escala nacional en el marco de la NDC. En la adaptación, el PMA apoyó la implementación de acciones de seguridad alimentaria y nutrición en comunidades vulnerables afrodescendientes y awá, localizadas en la zona fronteriza entre Colombia y Ecuador. Un total de 2137 personas afroecuatorianas e indígenas de la nacionalidad awá fueron sensibilizadas en temas relacionados con el cambio climático.

Recuadro 5

Enfoque de género en la programación del SNU

La igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres forman parte transversal del trabajo de las Naciones Unidas en el Ecuador. En 2020, la ONU desarrolló varios análisis sobre el impacto diferenciado de la pandemia en las mujeres: en sus ingresos, en los niveles de violencia y femicidio, en los trabajos de cuidado, entre otros. La respuesta incluyó acciones para la protección de sus derechos y su empoderamiento económico.

Se realizó un análisis sobre el impacto económico del embarazo adolescente (UNFPA y UNICEF). Se desarrollaron acciones para la prevención y respuesta nacional y comunitaria a la VBG (ONU Mujeres, UNFPA, PNUD y ACNUR). Se apoyó el diseño de la estrategia de economía violeta, y la estrategia nacional de agricultura para la mujer rural y para mejorar el acceso al mercado y aumentar la productividad de las mujeres (FAO, PMA, PNUD, FIDA y ONU Mujeres). Se lanzó la iniciativa Spotlight para poner fin a la VBG y al femicidio a través del apoyo a la implementación de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (ONU Mujeres, UNFPA y PNUD).

Casa adentro, la ONU implementó acciones orientadas a prevenir el acoso y el abuso en el entorno laboral, así como acciones concretas para incorporar el enfoque de género en su estrategia de operaciones conjuntas. Por ejemplo, monitoreo de la paridad y las acciones afirmativas (recursos humanos), revisión de la inclusión de cláusulas contractuales en contra de la VBG y el acoso sexual, y trabajo con proveedores.

● *Producción sostenible y economía circular*

Apoyamos el diseño de políticas inclusivas para la producción sostenible. Entre ellas, la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales, elaborada con el apoyo de FAO, ONU Mujeres y PMA, con el auspicio de ProAmazonía (PNUD). PMA, FAO y FIDA trabajan en la incorporación de la igualdad de género en las cadenas productivas, con financiamiento de la Unión Europea. ONU Mujeres identificó brechas y barreras de género en la producción del café en la Amazonía y diseñó planes de acción para superarlas en los procesos productivos de café, cacao, palma y ganadería. FIDA promovió el financiamiento y brindó la asistencia técnica para mejorar la competitividad y la articulación a mercados de 1500 familias de pequeños agricultores de zonas rurales.

La FAO desarrolló un estudio del mercado internacional para el cacao especial ecuatoriano. Este identificó los requerimientos que se deben cumplir para acceder a mercados más exigentes, que valoran la sostenibilidad. Adicionalmente, apoyó en la formulación de un dossier técnico que sustenta la preparación del Expediente Nacional para la obtención de equivalencias entre la Normativa General para la Regulación de la Producción Orgánica Nacional y la Normativa del Programa Nacional Orgánico - NOP de Estados Unidos que facilite la actividad comercial de productos orgánicos.

El SNU apoyó el fortalecimiento de capacidades y herramientas para procesos educativos sobre producción y consumo responsables, economía circular y seguridad alimentaria, con enfoque de género. La UNESCO, con el apoyo del PNUD y de ONU Ambiente, culminó la elaboración de la caja de herramientas para la inclusión educativa, que contribuirá a los procesos educativos sobre desarrollo sostenible y consumo responsable. FIDA desarrolló una caja de herramientas orientada a funcionarios del MAG, para aplicar enfoques transformadores en proyectos de desarrollo rural y producción sostenible.

Apoyamos también el fomento a una producción más limpia y la gestión integral de residuos, desechos peligrosos, contaminantes (mercurio) y otras sustancias que afectan la capa de ozono.

- ONUDI y ONU Ambiente apoyaron la gestión segura y la eliminación de sustancias que afectan la capa de ozono en los sectores industriales. Se completó la fase 2 de destrucción de gases HCFC y CFC almacenados.

- ONUDI apoyó el diseño y el arranque del "Plan de acción nacional de reducción del uso del mercurio en la minería artesanal". PNUD apoyó a este sector a través de mecanismos financieros y buenas prácticas productivas para la eliminación del mercurio, con un sistema de comercialización y con procesos de educación y sensibilización.

- El Programa Nacional de Gestión de Químicos del PNUD desarrolló propuestas de acuerdos ministeriales para regular los procesos de incineración y el uso de celdas de seguridad, y para generar incentivos ambientales a las empresas, con el fin de evitar la emisión de Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) y otras sustancias químicas peligrosas. Se capacitó a 567 personas de 71 instituciones, con el fin de mejorar la gestión y el manejo de COPs y mercurio en el Ecuador.

- También se apoyó al país en el proceso de eliminación de 138 toneladas de plaguicidas obsoletos vinculados al sector agrícola. FAO colaboró en la identificación de los plaguicidas altamente peligrosos (HHP) registrados en

Agrocalidad, con el objetivo de levantar una línea base y justificar la necesidad de plantear una estrategia para reducir los riesgos para el ambiente y la salud humana vinculados a estas sustancias.

- ONUDI apoyó la elaboración de la norma técnica del Ministerio del Ambiente para la gestión adecuada de residuos eléctricos y electrónicos, incluyendo la gestión de plásticos con COPs y la regulación sobre garantía extendida del productor. Colaboró con el Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca en la elaboración de una propuesta para el fomento de la producción responsable, más limpia y eficiente en el uso de recursos.

ONUDI, en alianza con el *Clean Technology Center* (CTCN), apoyó los esfuerzos del Gobierno para el desarrollo participativo de la Hoja de Ruta de Economía Circular del Ecuador. Se elaboraron estudios de base para conocer la situación actual y las iniciativas en curso, así como para el mapeo de actores y la definición de acciones prioritarias consensuadas con actores públicos, privados y universidades.

● *Eficiencia energética y productiva*

Contribuimos al aumento del acceso a la energía, a la promoción de las energías renovables y a la mejora de la eficiencia energética. El PNUD apoyó a la ciudad de Quito en el desarrollo de una red de electrolineras de carga rápida, que permitirá modernizar la flota vehicular de la Empresa Eléctrica y promover la electro-movilidad, como parte de los esfuerzos por lograr una ciudad más verde.

ONUDI apoyó al Centro Ecuatoriano de Eficiencia de Recursos (CEER) para impulsar el trabajo de eficiencia energética y la eficiencia en el uso de recursos en los sectores industriales y productivos. También apoyó al CEER y al Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca en la generación de Acuerdos Sectoriales de Producción Más Limpia y Eficiente, fijando metas sectoriales de eficiencia energética y eficiencia en el uso de recursos como el agua.

● *Finanzas sostenibles*

PNUD apoyó al Ministerio del Ambiente y Agua y al Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el marco de Proamazonía, para el desarrollo de la Estrategia de Finanzas Sostenibles, con enfoque de género. ONU Mujeres analizó las brechas de género en el acceso al crédito de las mujeres rurales del país, y elaboró una propuesta para fomentar su acceso al financiamiento dirigido a una producción agropecuaria sostenible. FAO apoyó a la Prefectura del Napo para la actualización de su PDOT, con criterios ambientales, y en la construcción de un fideicomiso mercantil (FODESNA) para capitalizar recursos e invertir en proyectos de gestión ambiental local, conservación y restauración de los servicios ecosistémicos, entre otros.

En materia de finanzas climáticas, en el marco del Programa de Apoyo de la NDC del PNUD, se trabajó con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en la estimación de las inversiones necesarias para abordar el cambio climático (*Investment and Financial Flows Assessment,* IFF) en el sector energía. Se continúa trabajando en el análisis macroeconómico de la NDC a escala nacional.

PNUD asistió al sector financiero en la incorporación de criterios ambientales en sus productos. El sector de la economía popular y solidaria, clave en el proceso de recuperación del país, avanza en la definición de líneas de crédito verdes y en la aplicación del sistema de gestión de riesgos ambientales y sociales (SARAS). Con el apoyo de

FAO, se creó una línea de crédito verde de Ganadería Climáticamente Inteligente (CGI), mediante un acuerdo con BanEcuador. Esta línea incluye el desarrollo de dos aplicativos web para cuantificar el impacto real de las colocaciones crediticias, evidenciando los beneficios de la implementación del enfoque GCI.

En el ámbito de la minería de oro artesanal de pequeña y mediana escala, 69 mujeres mineras cuentan con mecanismos de fondos concursables y productos financieros, que les permiten reducir la brecha de acceso a financiamiento para diversificar sus ingresos por medio de emprendimientos alternativos.

Prosperidad

El SNU apoyó la reactivación de sectores productivos y la protección y promoción del empleo formal y el trabajo decente, con énfasis en jóvenes y mujeres; el incremento en la cobertura y la articulación de los sistemas para la protección social; la sostenibilidad de los sistemas de pensiones y del régimen de salud del IESS y la inclusión financiera de mujeres y personas en movilidad humana. Se resalta la digitalización de más de 120 000 MIPYMES y la estrategia de la "Súper Mujer Rural". La ONU desarrolló varios análisis sobre el impacto macroeconómico de la pandemia y su afectación sobre el empleo y los medios de vida. Brindó apoyo para identificar fuentes alternativas e innovadoras de financiamiento para los ODS.

Las repercusiones económicas de la pandemia podrían ser más graves y de mayor duración que las sanitarias. Según las estimaciones oficiales más recientes, el PIB del Ecuador en 2020 tuvo un decrecimiento de 7,8 %, mientras que el déficit del Gobierno central ascendió a USD 7456 millones. Ello ha influido en el incremento del riesgo país y ha tenido consecuencias en el acceso a financiamiento internacional. El país tiene un reducido espacio fiscal para implementar políticas que contrarresten el impacto macroeconómico de la pandemia.

La COVID-19 tuvo un impacto profundo en la capacidad productiva del país y sigue afectando principalmente al sector informal y a las pequeñas empresas. La tasa de desempleo y empleo precario ha aumentado, sobre todo para las mujeres y la población en movilidad. La situación crítica del IESS y el deterioro de las condiciones de empleo generaron desafiliaciones y reducción en los aportes, con consecuencias adicionales sobre la capacidad de cobertura de la institución, su sostenibilidad financiera y la calidad y oportunidad de las prestaciones.

Nuestra respuesta

• *Sectores productivos, MIPYMES, agricultura y sector informal*

Apoyamos el fortalecimiento de los sectores productivos, con énfasis en MIPYMES, agricultura familiar y campesina, trabajadores del sector informal y en los sectores turístico y cultural. Los proyectos en esta área contribuyeron a cerrar brechas en el acceso a los recursos productivos y el uso de nuevas tecnologías.

El PNUD, en el marco del proyecto ODS Cadenas de Valor, desarrolló la iniciativa #EnMarchaDigital. Incluye ocho guías para la reactivación económica de micro y pequeños negocios y su transformación digital, con enfoque de igualdad de género y sostenibilidad ambiental. Estas herramientas fueron entregadas a 120 000 negocios en Ecuador.

ONU Mujeres apoyó el fortalecimiento de MIPYMES, llegó a 1500 mujeres en situación de movilidad humana y proporcionó capital inicial a 500 mujeres. La OIT apoyó la certificación de facilitadores/as en el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional, ONG y Gobiernos locales, para incorporar la metodología IMESUN en sus programas de apoyo a microemprendedores/as. En la primera etapa, se capacitó a 25 formadores/as y a 581 jóvenes y personas en movilidad humana.

La OIT puso en marcha el proyecto piloto Emprende Segur@, para apoyar la recuperación de los medios de vida de 900 emprendedoras y emprendedores informales, nacionales y migrantes, a través del acceso a recursos básicos, el desarrollo de una cultura financiera, la promoción de negocios, la articulación con servicios financieros y la promoción de condiciones de seguridad y salud en el trabajo. En el marco de la pandemia, se promovieron las buenas prácticas de las organizaciones sindicales, con la finalidad de formar comités tripartitos de seguridad y salud en el trabajo.

La FAO y el PMA colaboraron en la reactivación del sector agrícola. La FAO apoyó la definición de las Políticas de Estado para el Agro Ecuatoriano 2020-2030. Realizó una evaluación rápida de los impactos de la COVID-19 en la seguridad alimentaria, los medios de vida y la producción agrícolas, y presentó la Iniciativa Mano a Mano en Ecuador, que busca catalizar la agroinversión y el desarrollo en las zonas con mayor concentración de pobreza. El PMA capacitó a 132 familias en riesgo, sobre seguridad alimentaria, costos de producción, ventas, fortalecimiento asociativo y bioinsumos. Capacitó a 180 pequeños productores en el manejo integral del cultivo de arroz y apoyó el establecimiento de cinco sitios demostrativos. Se implementaron también 10 módulos de gestión no violenta de conflictos para pequeños productores.

La FAO, en coordinación con otros socios, trabaja en el desarrollo social y productivo de las comunidades costeras del Ecuador. Impulsa un enfoque de manejo integrado para el uso y la conservación de áreas marino-costeras, dirigido a mejorar y sustentar los medios de vida de las comunidades que viven en estas zonas. A través de capacitación y fondos semilla, se apoyaron 12 emprendimientos basados en el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y de los bienes y servicios ambientales.

El PNUD apoyó bioemprendimientos comunitarios sostenibles de pequeños agricultores en comunidades indígenas en los cantones de Francisco de Orellana, Shushufindi, Morona, Taisha y Nangaritza. Un total de 1394 familias son beneficiarias de las estrategias de bioemprendimientos de productos forestales no maderables. Se implementaron también sistemas agroecológicos con 19 familias en el cantón minero de Camilo Ponce Enríquez, una alternativa sostenible de respuesta frente al impacto de la pandemia.

En el ámbito pesquero, se involucraron 385 000 personas en prácticas de pesca sostenibles y se apoyó la elaboración de un catálogo de productos del mar para la reactivación del sector pesquero artesanal. FAO brindó asistencia técnica para el proceso de Veto de la Ley Orgánica de Pesca y Acuacultura (LODAP). Ese nuevo marco normativo forma parte de las acciones principales de implementación eficiente del AMERP, para enfrentar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR por sus siglas en inglés) y para impulsar el acceso a mercados internacionales y el uso sostenible de los recursos naturales. FAO brindó asistencia técnica al Ministerio de Acuacultura y Pesca para la propuesta de Reglamento de la Ley Orgánica de Pesca y Acuacultura.

La UNESCO apoyó al Ministerio de Cultura y Patrimonio en el desarrollo de capacidades, el fortalecimiento de los datos disponibles sobre las brechas de género en el sector cultural, y en el diseño de medidas de recuperación dirigidas a las poblaciones más vulnerables, con foco en el sector artesanal.

OIT apoyó el diseño de protocolos de bioseguridad para la reactivación del sector de alojamiento turístico, restaurantes y cafeterías.

El PNUD diseñó las guías de bioseguridad "Las reglas de oro", para aportar a la reactivación del sector de la minería de oro artesanal de pequeña y mediana escala. A través de su Laboratorio de Aceleración de los ODS, implementó un proyecto piloto de dinero social en dos barrios de Quito. Se realizaron 32 capacitaciones en 60 días. Veinte tiendas participaron de la iniciativa. Se implementó una segunda campaña piloto de venta de productos amazónicos en la provincia de Napo.

• *Desarrollo de capacidades e inclusión financiera*

El SNU acompañó el diseño de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera. ACNUR, ONU Mujeres y OIT apoyaron la inclusión financiera e integración socioeconómica de personas en movilidad humana, en el marco del GTRM. ACNUR desarrolló videos informativos para reducir las brechas en el acceso a los servicios financieros de las personas refugiadas. ONU Mujeres recabó información sobre las barreras que enfrentan mujeres y jóvenes; mapeó los servicios financieros y desarrolló una guía y un paquete de productos modelo para la inclusión financiera de personas de estos grupos que fueron afectadas por la crisis. La OIT fortaleció las agencias de desarrollo local en cinco ciudades para promover la inclusión financiera y la educación de las poblaciones en movilidad.

ONU Mujeres fortaleció las capacidades y apoyó la generación de medios de vida para mujeres en situación de movilidad humana durante la pandemia, a través de la entrega de capital semilla para el desarrollo o el mejoramiento de pequeños negocios.

PNUD, a través del Laboratorio de Aceleración, en alianza con DIY Club, implementó en 2020 la estrategia Pago por Formación, para instruir a hogares dedicados a la costura en la fabricación de Equipos de Protección Personal (EPP). Conformó una red de microemprendimiento que se ha constituido en la Asociación Sin Fronteras, una comunidad solidaria de aprendizaje y apoyo mutuo. Como resultado de ese proceso, la red inicial de 28 hogares se extendió a 41 hogares más, de las organizaciones Mujeres de Frente y Mujeres del Barrio Roldós, en Quito, a través de la Fundación Sembrar.

Recuadro 6

#EnMarchaDigital

Actualmente, hay 3600 millones de personas que aún no tienen conexión a internet, principalmente en países en vías de desarrollo. Sin embargo, durante la pandemia de la COVID-19, las herramientas digitales se han expandido con rapidez, lo que demuestra su potencial a la hora de brindar ayuda a las personas, apoyar a empresas y proteger empleos y medios de vida.

De hecho, la reactivación de la economía está produciendo cambios importantes en las cadenas productivas y en las empresas. En los países donde hay una infraestructura digital más desarrollada, se dan mejores condiciones para enfrentar desafíos inmediatos y a mediano plazo.

Con el afán de contribuir a la reactivación económica de los pequeños negocios, el PNUD ha desarrollado el paquete de respuesta #EnMarchaDigital. A través de siete guías y videos disponibles en el sitio web www.odscadenasvalor.org, de capacitaciones grupales y asistencias técnicas personalizadas, se ofrecen recomendaciones y estrategias de venta en un entorno digital: desde cómo mantener activo un negocio hasta el manejo eficiente de pedidos, entregas y finanzas.

En el Ecuador, se ha llegado a más de 120 000 pequeños negocios, con la colaboración del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), el Ministerio de Turismo, la Agencia de Promoción Económica ConQuito, la Empresa Municipal de Guayaquil ÉPICO; la Red de Agentes de Desarrollo Económico Local del Ecuador, el Centro de Desarrollo Empresarial de Carchi, el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM), y gobiernos locales como los de Sucumbíos, Esmeraldas, Ambato, Portoviejo, Loja, Guano, Rumiñahui y Otavalo.

Desde la Oficina del PNUD en Ecuador, se ha transferido esta metodología a Barbados, Colombia, Guatemala, República Dominicana, Venezuela y Uruguay, que ya están adaptándola a sus contextos nacionales. Desde entonces, "#EnMarchaDigital" ha mejorado los ingresos y las perspectivas de los negocios que la han implementado.

(PNUD)

● *Protección y eliminación de barreras de acceso al trabajo decente y transición a la formalidad, con énfasis en mujeres, jóvenes y población en movilidad humana*

El SNU apoyó la recuperación del empleo y los medios de vida de las personas más afectadas por la crisis. La OIT se encuentra desarrollando una estrategia de formalización que incluye la protección social, la formalización laboral, la fiscalidad y el diálogo social. Realizó un análisis sobre el impacto de la COVID-19 en la población joven y en los trabajadores independientes en el empleo informal.

En el marco de la estrategia de protección social y formalización para mujeres y jóvenes, ONU Mujeres, PNUD y OIT apoyan el desarrollo de programas de formación para la empleabilidad, la reconversión laboral y los medios de vida digitales, con foco en los nuevos mundos del trabajo y los sectores de potencial empleabilidad, como consecuencia de la reconfiguración de la economía.

La OIT apoyó el fortalecimiento de capacidades de los actores institucionales del mundo del trabajo. Realizó un ciclo de formación virtual sobre "Continuidad y Reactivación Empresarial" en los países andinos. El Ministerio de Trabajo, el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional, las cámaras de comercio de Guayaquil y Quito e instituciones de la sociedad civil también se capacitaron con este curso. Se fomentaron prácticas de conducta empresarial responsable, que promueven un crecimiento económico inclusivo y sostenible.

La OIT trabaja con el IESS, el MDT, el MIES, el MEF, organizaciones de trabajadores y empleadores, entre otros actores, en el fortalecimiento de la protección social frente al desempleo. Esto permitirá, por una parte, fortalecer el mecanismo actual, y por la otra, ampliar la cobertura a trabajadores informales desprotegidos ante la desocupación.

En el marco del proyecto interagencial "Ciudades incluyentes, comunidades solidarias", se han llevado a cabo procesos de fortalecimiento de capacidades a funcionarios municipales del Distrito Metropolitano de Quito, en temáticas de movilidad humana, inclusión económica-social, protección, derechos de personas refugiadas y migrantes, desarrollo, planificación territorial y manejo del espacio público.

● *IESS y sostenibilidad de las pensiones y de los servicios de salud*

La OIT brindó asistencia técnica al IESS para evaluar los efectos de la COVID-19 en la sostenibilidad de las pensiones de invalidez, vejez y muerte. Esto se sumó a los estudios actuariales tanto del régimen de pensiones como del régimen de salud del Instituto, publicados también en 2020. Además, asiste al IESS en el fortalecimiento del tripartismo, el diálogo social y la gobernanza, así como los procesos de afiliación, recaudación, inspecciones y gestión de cobro. También, en la recomendación de estrategias para extender la cobertura de la seguridad social a trabajadores de difícil cobertura, fortalecer las capacidades actuariales mediante mejoras en la Dirección Actuarial, y fortalecer el talento humano de la institución.

En el marco del proceso de diálogo social apoyado por la OIT, se generó información sobre la situación de los seguros ofrecidos por el IESS, con base en insumos recogidos entre afiliados, funcionarios, representantes de empleadores y asegurados, para apoyar la toma de decisiones en beneficio de la sostenibilidad y la mejora de la gestión, que permita avanzar hacia un pacto social por la seguridad social ecuatoriana.

Paz

Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible son necesarias sociedades pacíficas, justas e inclusivas. En este eje, la ONU centra su trabajo en fortalecer la gestión pública transparente e inclusiva; la participación ciudadana; el fortalecimiento comunitario, la cohesión social y la protección de los derechos humanos de grupos en situación de mayor vulnerabilidad, principalmente pueblos y nacionalidades, mujeres, niños y niñas, personas LGBTI+ y personas migrantes y refugiadas.

En el marco de la COVID-19, se debilitó aún más la confianza en las instituciones, pero también entre grupos sociales e individuos. El Ecuador registra un aumento de la violencia y de la inseguridad ciudadana. Según datos oficiales, 2020 fue el más violento de los últimos siete años. El Ministerio de Gobierno contabilizó 1200 muertes violentas entre enero y noviembre, cifra que sobrepasa la registrada entre 2014 y 2019 en esos mismos meses. Se registraron 80 femicidios entre enero y diciembre de 2020, frente a 66 en 2019 y 59 en 2018.

El Ecuador es considerado un país de tránsito y procesamiento de sustancias ilícitas. Registra una presencia activa de organizaciones criminales transnacionales y nacionales. Enfrenta una grave crisis del sistema de rehabilitación social y limitaciones en los sistemas de protección de derechos humanos, en particular para los pueblos indígenas, las mujeres y los niños y niñas, las personas LGBTI+ y las personas migrantes y refugiadas.

Nuestra respuesta

• *Gestión pública articulada a los ODS*

En 2020, el Ecuador presentó su segundo Examen Nacional Voluntario de los ODS. El SNU brindó asistencia técnica y análisis sobre pobreza y desigualdad, género, medio ambiente y pueblos indígenas. Apoyamos la realización de consultas a jóvenes, a población en movilidad humana y a más de 2300 personas sobre su conocimiento de la Agenda 2030. El PNUD apoyó el mapeo de 350 iniciativas para el logro de los ODS, provenientes de la academia, gobiernos locales, sector privado, entre otros.

La ONU apoyó el desarrollo de una plataforma virtual sobre los ODS y proporcionó asistencia técnica para calcular y reportar indicadores, con el fin de brindar información sobre el progreso del país y el diseño de un mecanismo de coordinación para implementar la Agenda 2030 (PNUD). A escala subnacional, 28 gobiernos locales amazónicos desarrollaron planes estratégicos locales con consideraciones de producción sostenible y cambio climático. El SNU continuó apoyando la planificación del Octavo Censo de Población y Séptimo de Vivienda, que recopilará información para 31 indicadores de los ODS.

UNFPA proporcionó asistencia técnica al Instituto Nacional de Estadística y Censos

para la reingeniería del proyecto censal, considerando las condiciones derivadas de la pandemia. En el marco de la iniciativa "ConVERGE - Conectando el registro de eventos vitales con la equidad de género", UNFPA contribuyó a producir, analizar y difundir estadísticas vitales, con énfasis en registros de nacimientos y defunciones. En el contexto electoral, se realizaron labores de abogacía con los candidatos presidenciales, sobre los desafíos y las prioridades para lograr la Agenda 2030.

- *Prevención del delito y justicia penal*

UNODC, en coordinación con la Presidencia de la República y el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y Adolescentes Infractores (SNAI), sensibilizaron a 55 funcionarios del SNAI a escala nacional sobre la reintegración social, el trabajo y los productos penitenciarios para fomentar la reintegración social. De igual manera, 1727 funcionarios se capacitaron con el curso *e-Learning* de UNODC sobre Reglas de Nelson Mandela, estándares internacionales mínimos y universalmente reconocidos para la gestión de las prisiones y el tratamiento de los reclusos.

Recuadro 7

Inclusión y diversidad a través del voluntariado

La ONU promueve el voluntariado como un mecanismo de participación, inclusión y cohesión social, que permite localizar y acelerar los objetivos de desarrollo sostenible.

En 2020 se destacan las siguientes acciones desde el **Programa de Voluntarios:**

1. Conformación de la **Red Ecuatoriana de Voluntariado,** junto con las organizaciones de voluntariado más representativas del país, con el objetivo de promover acciones conjuntas e impulsar marcos institucionales y normativos que permitan fortalecer la cultura del voluntariado en el Ecuador.

2. Movilización de **82 voluntarios y voluntarias ONU** (67 % mujeres y 33 % hombres; 79 % nacionales y 21 % internacionales), quienes contribuyeron a la implementación de los **programas y proyectos** regulares de las diferentes agencias, así como a las operaciones de **respuesta humanitaria y socioeconómica** ante la pandemia. Las principales agencias receptoras de voluntarios y voluntarias fueron UNICEF (44 %), OIM (16 %) y PNUD (15 %).

3. Apoyo técnico a instituciones públicas, ONG y agencias de la ONU mediante **40 oportunidades** de colaboración a través del servicio de **voluntariado en línea.**

4. Participación en el **Programa de Jóvenes con Discapacidad** (iniciativa global de UNV financiada por Suecia), a través de un voluntario asignado al UNFPA.

5. Reporte sobre la **contribución del voluntariado a los ODS** como aporte al Informe Nacional Voluntario.

6. Publicación de las **Memorias del Seminario Regional "Un Mundo en Movimiento: Desarrollo, Cooperación y Solidaridad Internacional a través del Voluntariado"** junto a France Volontaires. Estas contienen las reflexiones y las experiencias de organizaciones de la sociedad civil, entidades gubernamentales a escala central y local, organismos internacionales y empresas privadas de cinco países de la región.

● *Abordaje del fenómeno socioeconómico de las drogas*

UNODC, en coordinación con el MSP, en el marco del proyecto de salud mental, implementó un entrenamiento de tres días para más de 25 profesionales de todo el país, centrado en el manejo y las buenas prácticas para el tratamiento de trastornos por el uso de sustancias por parte de mujeres, mujeres embarazadas, adolescentes y niñas. Adicionalmente, con el MSP y la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Pagada (ACESS), se lanzó la encuesta de instalaciones en centros de tratamiento de trastornos por uso de sustancias, tanto privados como estatales.

● *Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036*

Durante 2020, ONU-Habitat y otros organismos de cooperación internacional acompañaron al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) en el proceso de socialización y presentación de la Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036. Esta se enmarca en los lineamientos establecidos por la Nueva Agenda Urbana. Define lineamientos, estrategias y acciones prioritarias para todos los sectores y actores con incidencia en las ciudades y asentamientos humanos.

● *Fortalecimiento de entidades electorales*

Por solicitud de las autoridades nacionales, la ONU, a través del PNUD, implementó un proyecto de asistencia electoral con el CNE y el TCE. Este abarcó tres áreas principales: fortalecimiento de las capacidades del Organismo de Administración Electoral y del Tribunal de Justicia Electoral; mejoramiento de los componentes de comunicación y divulgación; mejoramiento de la participación de las mujeres, así como el combate

en contra de la violencia política basada en género (PNUD, ONU Mujeres, OACDH y UNESCO). Entre las acciones concretas implementadas se destacan apoyo técnico y asistencia informática en la transmisión de resultados; asesoría para las bases de datos; acompañamiento en debates y conteo rápido; estrategia de comunicación para redes sociales; procesos de planificación estratégica del CNE y TCE; capacitaciones sobre gasto electoral y desinformación, entre otros. ONU Mujeres desarrolló un estudio sobre violencia política contra las mujeres en las redes sociales, con el objetivo de generar evidencias en el tema.

● *Diálogo y participación ciudadana*

La ONU ha enfocado sus esfuerzos en el empoderamiento y la participación de los/as adolescentes y jóvenes. PNUD y UNICEF lanzaron el proyecto "Laboratorio de Sueños", que brinda herramientas para la implementación de proyectos de desarrollo sostenible, mientras que se promueve la inclusión de jóvenes y la solidaridad. Se realizó un mapeo social con 31 jóvenes de tres barrios, para obtener información sobre fronteras, acciones comunitarias, servicios de atención, recreación, entre otros. Con el objetivo de fortalecer la resiliencia comunitaria, se capacitó a 90 jóvenes en habilidades para la vida y capacidades técnicas, y se apoyaron 12 proyectos comunitarios.

A través de "U-Report Uniendo Voces", una plataforma virtual para el intercambio de información dirigida a jóvenes y adolescentes migrantes y refugiados/as, UNICEF recogió las opiniones de 282 adolescentes y jóvenes sobre la salud mental en la época de la COVID-19 y sobre el proceso electoral. Con OIM y ACNUR, se implementó un módulo para brindar información a jóvenes en las fronteras. UNICEF, el MIES, la Universidad Andina, CLARO y Telefónica impulsaron la iniciativa "Internet de las cosas buenas" en las comunidades locales. ACNUR trabajó en la generación de entornos digitales seguros y en actividades colaborativas para niños, niñas y adolescentes, durante el confinamiento.

La OIT, a solicitud del IESS, lideró un proceso de diálogo entre trabajadores, empleadores y gobierno con la finalidad de promover la construcción conjunta de una hoja de ruta que fomente el fortalecimiento y desarrollo sostenible de esta entidad. Se generó un diagnóstico institucional que incluyó insumos de una encuesta dirigida a asegurados, empleadores y beneficiarios del sistema de seguridad social y de entrevistas y consultas realizadas a grupos focales. La OIT aportó también al diseño de un modelo de gestión para la participación y rendición de cuentas del Consejo Directivo del IESS. En materia normativa, apoyó a la Asamblea Nacional para promover la participación de los actores sociales en el Consejo Directivo del IESS, así como para salvaguardar el cumplimiento de las normas internacionales en materia de derechos del trabajo, en un contexto de pandemia.

El PNUD, en alianza con el Consejo Nacional Electoral, implementó diálogos sobre el nuevo marco legal para abordar la violencia política de género. Participaron 500 personas, de las cuales el 60 % eran mujeres.

ONU Mujeres trabajó con la Asamblea Nacional en las reformas al Código de la Democracia para garantizar la participación paritaria y el abordaje de la violencia política. Implementó programas de capacitación para mujeres políticas, con foco en las candidatas a las elecciones de 2021. Desarrolló análisis y estudios sobre la participación política de las mujeres, la fortaleza institucional del país, de cara a la paridad, y la incidencia de la violencia política contra las mujeres.

Recuadro 8

Agenda de prevención

La agenda de prevención es un elemento central del trabajo de las Naciones Unidas en el Ecuador. En 2020, el Equipo de País diseñó e implementó una estrategia para fortalecer la visión y las capacidades de su personal para aplicar este enfoque. Entre las acciones implementadas se destacan el establecimiento de un grupo interagencial de análisis (PNUD, OIT, UNICEF, ONU Mujeres, OACDH, DPPA y OCR); el desarrollo de productos de análisis sobre riesgos y alertas del contexto socioeconómico y político y la implementación de un programa virtual de capacitación en prevención de conflictos, con ocho módulos y 30 participantes de la ONU.

La agenda de prevención de conflictos también fue parte del proyecto binacional Colombia-Ecuador, financiado por el Fondo de Consolidación para la Paz de las Naciones Unidas. Este tuvo como objetivo promover entornos protectores para niños, niñas, adolescentes y mujeres en zonas seleccionadas de la frontera compartida (ONU Mujeres, UNICEF y ACNUR). El proyecto se encuentra en etapa de evaluación.

• *Protección de derechos*

Con el apoyo del *Peacebuilding Fund* (PBF), ONU Mujeres, ACNUR y UNICEF, a través de un esfuerzo binacional, promovieron el empoderamiento de mujeres, niños, niñas y adolescentes; la generación de entornos protectores en la familia, la escuela y la comunidad, y oportunidades de integración socioeconómica en zonas seleccionadas de la frontera norte. Se colaboró con instituciones locales en la prevención de la violencia y la construcción de paz. ACNUR, UNFPA, OIM y UNODC trabajaron en el diseño y la implementación de un sistema de alerta temprana en la frontera norte, con el objetivo de prevenir violaciones de derechos humanos y de fortalecer la respuesta institucional local frente a las alertas, través del proyecto SART, financiado por la Unión Europea. Apoyaron el diseño de herramientas informáticas, de gestión de la información y de vigilancia comunitaria para la identificación y respuesta frente a la vulneración de derechos.

• *Transparencia y lucha contra la corrupción*

UNODC capacitó a 409 operadores de justicia de la Fiscalía General del Estado (FGE) sobre lavado de activos, en el marco de la iniciativa StAR (*Stolen Asset Recovery Initiative*). También se abordaron temas como pericia financiera, fraude, evasión fiscal, judicialización de información obtenida y valor probatorio.

La Plataforma Regional de Sudamérica y México para la Aceleración de la Implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC), establecida por UNODC, ha beneficiado a diez países, incluido Ecuador, con apoyo en materia de sistemas de integridad, responsabilidad de las personas jurídicas y cumplimiento corporativo, protección al denunciante y cooperación internacional. A través de la Red Mundial de Integridad Judicial, se sensibilizó a más de 3000 jueces a sobre conducta y ética judicial.

Se brindó asistencia técnica a la Contraloría General del Estado, en su rol de entidad que encabezó el Grupo de Trabajo Especializado en Corrupción Transnacional (GTCT) de la Organización de Latinoamérica y el Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Olacefs), para fomentar el intercambio de información en la región, así como promover capacitaciones y materiales anticorrupción. Se trabajó con el sector privado sobre el diseño y la implementación de programas de cumplimiento corporativo. Se entrenó a 900 agentes de tránsito del Municipio de Quito para responder a riesgos de corrupción derivados de la pandemia, y se facilitó un taller sobre fraude y corrupción en tiempos de crisis, en conjunto con el Banco Mundial y la Fiscalía General del Estado.

● *Fortalecimiento comunitario y cohesión social*

La ONU apoyó las respuestas lideradas por las comunidades. El PMA fortaleció las capacidades comunitarias, con enfoque de género, en materia de nutrición, soberanía alimentaria y cambio climático en comunidades awá y afrodescendientes en Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos e Imbabura. También apoyó el diseño de 66 planes comunitarios, sensibles al género, para la adaptación al cambio climático, así como iniciativas de agricultura sostenible. Un total de 4959 personas de las localidades participaron en 80 eventos y 430 fueron capacitadas.

El Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD trabajó con 33 comunidades waorani, shuar y kiwcha en la prevención de la COVID-19. Se distribuyeron materiales comunicacionales, se implementaron protocolos y se activaron comités de emergencia. Se apoyó el desarrollo de acuerdos sobre seguridad alimentaria, la expansión de redes de bioemprendimiento y el fortalecimiento del liderazgo femenino.

ACNUR apoyó el fortalecimiento de 16 organizaciones comunitarias que trabajan por los derechos de los y las jóvenes, de las trabajadoras sexuales y de las personas LGBTI+ en Esmeraldas, Lago Agrio, Ibarra, Quito, Cuenca, Manta, Machala y Huaquillas. Se asignaron cinco becas para actividades culturales dirigidas a promover la convivencia pacífica.

ONU Mujeres capacitó a 80 hombres y 320 mujeres de organizaciones comunitarias y a 350 personas migrantes y refugiadas, y sus comunidades de acogida, en derechos de las mujeres, lucha contra la violencia y empoderamiento económico, en Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos.

UNFPA difundió mensajes sobre salud sexual y salud reproductiva, prevención y respuesta a la VBG, en español, kichwa y lenguaje de señas. Facilitó estrategias de edu-comunicación con medios comunitarios, vigilancia comunitaria y promoción de la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Esas estrategias fueron implementadas en las fronteras norte y sur, a través de la coordinación con los GTRM locales, en territorios de difícil acceso, con población en movilidad humana.

● *Inclusión de personas en situación de movilidad humana*

Contribuimos a fomentar la cohesión social y la inclusión de personas en situación de movilidad humana y la generación de entornos libres de violencia, discriminación y xenofobia, en coordinación con los Grupos de Trabajo de Protección y de Integración Socioeconómica del GTRM.

ACNUR brindó asesoramiento técnico para el ajuste de protocolos, entregó equipamiento y realizó adecuaciones en albergues temporales, en el marco de la COVID-19, junto con talleres de gestión y sensibilización de protección con sus organizaciones socias.

ACNUR y OIM fomentaron el acceso a la información sobre COVID-19 de las personas en situación de movilidad humana. Para ello, se distribuyeron materiales enfocados en prevención y se estableció una línea de emergencia que atendió más de 11 000 casos. Un total de 400 mil mensajes con información sobre COVID-19 fueron enviados mediante un *chatbot* desarrollado por ACNUR y OIM. ACNUR, con las autoridades locales, las ONG y el sector privado proporcionó acceso a internet a 150 comunidades en Imbabura, Esmeraldas, Carchi y el Oro (106 200 personas). Se apoyó la cobertura ampliada de radios comunitarias en 22 comunidades indígenas de la frontera norte.

ACNUR y OIM brindaron información a personas migrantes y refugiadas sobre asistencia humanitaria, asilo, salud, educación y protección. Se activaron una plataforma web, redes sociales y líneas telefónicas. Las plataformas web llegaron a 15 000 personas y las redes sociales a 9173. Las líneas telefónicas de emergencia recibieron 5188 llamadas. Los materiales desarrollados son accesibles para personas con discapacidad. La OIT promovió la integración en el mercado laboral de personas migrantes y refugiadas provenientes de Venezuela, mediante el trabajo decente y el crecimiento económico inclusivo y la equidad.

La OIM apoyó el proceso de registro de 165 761 personas venezolanas y la regularización de 50 122, a partir del despliegue de un sistema biométrico, la provisión de talento humano, así como campañas de comunicación sobre los procedimientos a seguir. Facilitó hospedaje temporal a 6883 personas; 1565 fueron asistidas con transporte seguro a sus lugares de destino y 5359 recibieron apoyo en renta segura.

Se apoyó también la inclusión del enfoque de movilidad humana en los planes locales de recuperación de Santo Domingo y Manta. Se implementaron campañas contra la discriminación y la xenofobia en comunidades de acogida, con el objetivo de promover la inserción socioeconómica de las personas en situación de movilidad humana. Se destaca la campaña conjunta de la ONU "Abrazos que unen", en el marco del GTRM, para erradicar las expresiones de xenofobia y discriminación en las comunidades de acogida de personas migrantes y refugiadas. Esta fue adaptada para apoyar a las personas en movilidad humana y frente a la COVID-19. Por su parte, la OIM llegó a 1000 niños, niñas y adolescentes con kits escolares e implementó la campaña "Música en el camino" para promover la inclusión a través de actividades artísticas.

ONU Mujeres promovió el empoderamiento económico de 1500 mujeres en situación de movilidad en Carchi, Sucumbíos y Esmeraldas a través de formación, capacitación, entrega de capital semilla y programas de cash for training; prevención de VBG; soporte a las casas de acogida para

mujeres víctimas de violencia, con foco en las provincias de frontera con mayor ingreso de mujeres en movilidad humana; fortalecimiento del liderazgo de las mujeres y trabajo con los hombres en nuevas masculinidades, en coordinación con los GTRM locales.

UNESCO desarrolló procesos de formación docente, personal administrativo y profesionales de consejería estudiantil, en coordinación con el Ministerio de Educación, sobre inclusión y no discriminación a nivel nacional, con el curso SENSIBILÍZATE.

Apoyo a las asociaciones y la financiación de la Agenda 2030

Principales asociaciones que forjó el SNU que ayudaron a avanzar en los ODS en el país

• *SDG protección social*

Un programa conjunto implementado por OIT, ONU Mujeres y PNUD, financiado por el fondo ODS, se asoció con la empresa de telefonía móvil Telefónica para realizar una encuesta en línea a los trabajadores informales jóvenes, en el marco de la pandemia. Los datos recopilados ayudaron a determinar el impacto del bloqueo y su acceso a la seguridad social.

Además, el programa se alió con Datalat (organización de la sociedad civil local) para ejecutar una edición especial de *Data School,* centrada en los trabajadores informales jóvenes. A través de esa capacitación, jóvenes líderes de 23 organizaciones juveniles produjeron cinco proyectos de investigación que cubren las diferencias urbanas frente a las rurales en la informalidad laboral juvenil, el efecto de la pandemia en el emprendimiento juvenil, el trabajo de cuidados, el trabajo de explotación y las condiciones laborales precarias en el trabajo informal juvenil. El programa ayudó a desarrollar una plataforma en línea[8] para mostrar la capacitación y los aprendizajes generados e invitar a la investigación y al diálogo sobre la informalidad laboral juvenil.

• *Ecuador Verifica*

El UNCT estableció una alianza con la coalición Ecuador Verifica, iniciativa dirigida a combatir la difusión de información falsa en el país, como parte de la campaña "Verificado" de la ONU. La coalición recibió apoyo del PNUD para fortalecer sus capacidades.

• *Reinventa Ecuador*

El SNU se asoció con la Alianza para el Emprendimiento y la Innovación (AEI) para co-organizar "Reinventa Ecuador", una iniciativa para promover la recuperación socioeconómica post-COVID-19. La iniciativa invitó a la sociedad civil y al sector

8. Ver https://informalidadjuvenil.org/.

privado a presentar ideas que estuvieran alineadas con los ODS. El objetivo era generar un impacto de al menos 5 mil millones de dólares en los próximos 10 años, atrayendo inversiones y ahorros en eficiencias.

El SNU brindó apoyo en los aspectos comunicacionales, las revisiones metodológicas para asegurar la alineación con los ODS, el trabajo de las mesas técnicas destinadas a mejorar las propuestas y su selección final. Los resultados de la primera fase se presentaron en septiembre, con cuatro iniciativas ganadoras y 11 sectores priorizados para promover la recuperación económica. La segunda fase está en marcha en 2021, para desarrollar las ideas y los sectores priorizados.

Asociaciones clave para financiar el logro de los ODS

PNUD, UNICEF y PMA se asociaron con el Gobierno nacional para desarrollar un programa, financiado por el Fondo ODS, para mejorar la arquitectura financiera del desarrollo sostenible en el Ecuador. Junto con el Ministerio de Finanzas y la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, el programa diseñará un Marco Nacional de Financiamiento Integrado (MNFI). Esto resultará en un análisis de los flujos de financiamiento para el desarrollo; en la generación de instrumentos para alinear la planificación y el presupuesto nacionales con los ODS; en la estimación de brechas de financiamiento; en la identificación de políticas con mayores efectos multiplicadores sobre los ODS y en el mapeo de soluciones para financiar el desarrollo, entre otros resultados.

Cooperación Sur-Sur para el logro de la Agenda 2030

En 2020 arrancó la implementación del proyecto de cooperación Sur-Sur de la Cancillería de Ecuador y el PNUD, con un aporte inicial de fondos del canje de deuda italiana. La Secretaría de Onusida facilitó la cooperación Sur-Sur y el intercambio de información en tiempo real entre los Programas Nacionales de SIDA de Perú, Ecuador, Bolivia y Brasil. Los países se apoyaron mutuamente intercambiando, adquiriendo y donando ARV, pruebas de VIH y de carga viral para evitar desabastecimientos. Perú proporcionó 80 225 pruebas rápidas de VIH / sífilis y Lamovudina, por un monto de USD 150 659. Onusida coordinó eficazmente esta plataforma de cooperación virtual entre los cuatro países, que ayudó a prevenir el desabastecimiento nacional y la interrupción de los programas de VIH en los países andinos, en el contexto de la emergencia sanitaria de la COVID-19.

Resumen financiero

Agencia	Programado 2020	Total Ejecutado en 2020	Ejecución por efecto directo del UNSDCF				Monto invertido en la atención a la pandemia (respuesta humanitaria/SERP)
			PERSONAS	PLANETA	PAZ	PROSPERIDAD	
ACNUR	$13.880.600,00	$23.371.045,00	$13.770.732,00	$ 0,00	$4.800.796,00	$4.799.517,00	$8.094.419,04
FAO	$1.931.498,00	$1.931.498,00	$138.000,00	$1.469.498,00	$ 0,00	$324.000,00	$159.000,00
FIDA	$3.710.662,00	$1.059.225,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$1.059.225,00	$6.000,00
OIM	$12.869.238,40	$6.123.315,31	$1.426.914,98	$ 0,00	$2.989.587,15	$1.706.813,18	$523.621,09
OIT	$1.940.193,47	$1.696.601,71	$25.895,42	$ 0,00	$219.621,29	$1.451.085,00	$1.208.785,84
ONU HABITAT	$711.273,02	$379.190,73	$46.218,63	$55.000,00	$101.218,63	$176.753,47	$604.927,50
OPS/OMS	$3.700.000,00	$3.100.000,00	$3.100.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$3.100.000,00
ONUDI	$510.000,00	$428.763,00	$ 0,00	$334.275,00	$ 0,00	$94.488,00	$85.045,00
ONU MUJERES	$2.816.801,00	$2.347.334,00	$191.412,00	$422.754,00	$1.234.031,00	$499.137,00	$816.671,00
PMA	$29.663.472,00	$31.140.248,25	$30.724.922,32	$254.100,91	$ 0,00	$161.225,02	$3.129.001,30
PNUD	$24.900.000,00	$29.894.829,36	$1.877.164,22	$21.279.304,34	$803.134,30	$5.935.226,50	$8.006.953,29
UNESCO	$836.116,67	$508.052,94	$393.366,99	$ 0,00	$24.990,00	$89.695,95	$231.111,01
UNFPA	$2.008.585,00	$1.900.389,00	$1.749.245,00	$ 0,00	$151.144,00	$ 0,00	$1.171.234,00
UNICEF	$11.535.283,00	$14.591.769,37	$8.755.061,62	$1.459.176,94	$2.918.353,87	$1.459.176,94	$7.400.000,00
UNODC	$229.705,00	$229.705,00	$ 0,00	$ 0,00	$229.705,00	$ 0,00	$52.000,00
TOTAL	**$111.243.427,56**	**$118.701.966,67**	**$62.198.933,18**	**$25.274.109,19**	**$13.472.581,24**	**$17.756.343,06**	**$34.588.769,07**

Capítulo 3.

Enfoques clave del SNU para el 2021

Enfoques clave del SNU para el 2021

Durante el año 2021, el SNU continuará apoyando los esfuerzos nacionales para la respuesta y recuperación de la COVID-19. En particular, apoyará el diseño y la implementación del plan nacional de vacunación y la recuperación de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad. Se acompañará el proceso de transición democrática y la elaboración del nuevo plan nacional de desarrollo.

Continuaremos apoyando la respuesta nacional a la COVID-19 a través del Plan de Respuesta Humanitaria para la COVID-19 y del Plan de Respuesta Socioeconómica. Nos aseguraremos de que estos instrumentos mantengan una coherencia programática.

Fortaleceremos nuestra cooperación técnica para el diseño y la implementación del plan nacional de vacunación, asegurando que la vacuna llegue a todas las poblaciones y que se implementen acciones específicas para llegar a los grupos más vulnerables, incluidos los pueblos y las nacionalidades indígenas, las personas con discapacidad y las personas en movilidad humana.

Apoyaremos al Ministerio de Salud Pública para actualizar el Plan Nacional de Preparación y Respuesta a la COVID-19. Asesoraremos en políticas y generaremos evidencia para mantener la capacidad de respuesta adecuada de los servicios de salud en el nivel primario. También promoveremos la respuesta y la vigilancia basadas en la comunidad.

Seguiremos articulando actividades de promoción y cooperación técnica para el logro de la Agenda 2030. Brindaremos asistencia técnica a la Vicepresidencia, a la Secretaría de Planificación y al INEC para el seguimiento y la presentación de informes de avance de los ODS; la gestión de la plataforma web de estos; el fortalecimiento de registros administrativos, incluyendo estadísticas vitales; la planificación del Octavo Censo de Población y Séptimo de Vivienda y el fortalecimiento de capacidades para generar y analizar información desagregada y de alta calidad.

A escala local, continuaremos apoyando a los GAD en la territorialización de la Agenda 2030. Acompañaremos al MIDUVI en la presentación del primer Examen Nacional Voluntario de la NAU.

Continuaremos brindando asistencia técnica integrada en varios de los principales desafíos que enfrenta el país: i) el regreso progresivo y seguro a la escuela de niñas, niños y adolescentes; ii) la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo en adolescentes; iii) la erradicación de la VBG y el femicidio; iv) el fortalecimiento y la articulación de los sistemas de protección social y v) la producción y el emprendimiento sostenibles, innovadores e inclusivos.

Continuaremos brindando apoyo estratégico para implementar acciones de adaptación y mitigación al cambio climático. Promoveremos una producción y consumo sustentables y la incorporación del enfoque de sostenibilidad ambiental en la agenda de desarrollo y de recuperación.

La transparencia y la lucha contra la corrupción también serán una prioridad, a través de la asistencia técnica al Gobierno y otras funciones del Estado. Realizaremos un esfuerzo interinstitucional por promover una reforma penitenciaria integral.

Apoyaremos el desarrollo de un Marco de Financiamiento Nacional Integrado (INFF), que busque mecanismos alternativos e innovadores de financiamiento para el desarrollo sostenible, en coordinación con actores clave del Gobierno. Promoveremos un trabajo más sistemático con el sector privado, entre otros, a través del Pacto Mundial. Exploraremos nuevas asociaciones con el ámbito académico, para fortalecer el análisis de datos y el asesoramiento sobre políticas a las instituciones gubernamentales locales y nacionales. Además, fomentaremos una mayor colaboración con las IFI.

Ecuador participará en dos eventos globales en 2021: la Cumbre de Sistemas Alimentarios y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26). El equipo de las Naciones Unidas apoyará a las autoridades nacionales en la preparación y realización de diálogos para ambos eventos.

Siglas

AEI	Alianza para el Emprendimiento y la Innovación
AFP	Agencias, Fondos y Programas
ABS	Acceso a Recursos Genéticos y Participación en los Beneficios
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AMERP	Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto
APPC	Área Provincia de Productividad y Conservación
ARV	Antirretroviral
BCE	Banco Central del Ecuador
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BOPV	Vacuna trivalente oral contra la poliomielitis (siglas en inglés)
BPA	Buenas Prácticas Agropecuarias
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CEDAW	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
CEER	Centro Ecuatoriano de Eficiencia de Recursos
CEPAM	Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer
CERES	Consorcio Ecuatoriano de Responsabilidad Social
CFCs	Clorofluorocarbonados
CNE	Consejo Nacional Electoral
COA	Código Orgánico del Ambiente
COE-N	Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

CONADIS	Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades
ConVERGE	Conectando el registro de eventos vitales con la equidad de género
COPs	Contaminantes Orgánicos Persistentes
CNTN	Clean Technology Center (Centro de limpieza tecnológica)
DPPA	Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz
DPT	Vacuna contra difteria, tos ferina y tétanos
EHP	Equipo Humanitario País
ENEMDU	Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo
ENV	Examen Nacional Voluntario
EPP	Equipos de protección Personal
EPU	Examen Público Universal
ESAVI	Eventos Supuestamente Atribuibles a Vacunación e Inmunización
ESPII	Evento de Salud Pública de Importancia Internacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
FODESNA	Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo
FMI	Fondo Monetario Internacional
FUDELA	Fundación de las Américas
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados
GCI	Ganadería Climáticamente Inteligente
GHRP	Plan de Respuesta Global a la COVID19 (siglas en inglés)
GIZ	Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional
GTRM	Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes
HCFCs	Hidroclorofluorocarburos
HHP	Plaguicidas altamente peligrosos (siglas en inglés)
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IFF	Investment and Financial Flows Assessment
IFIs	Instituciones financieras internacionales
IMESUN	Inicie y Mejore su Negocio
INDNR	Ilegal, No Declarada y No Reglamentada
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INSPI	Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública
LGBTI+	Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales
LODAP	Ley Orgánica de Pesca y Acuacultura
MAAE	Ministerio de Ambiente y Agua
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería

MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MEGECI	Mesa de género de la cooperación internacional
MDT	Ministerio del Trabajo
MHGAP	Programa de acción mundial para superar las brechas en salud mental
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MIPyMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MNFI	Marco Nacional de Financiamiento Integrado
MPCEIP	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MTT	Mesa Técnica de Trabajo
NAMA	Acción de Mitigación Nacionalmente Apropiada (siglas en inglés)
NDC	Contribución Determinada a nivel Nacional
NNA	Niñas, niños y adolescentes
OACDH	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
OCHA	Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
OCR	Oficina de la Coordinadora Residente
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
UNODC	Oficina de Naciones unidas contra la Droga y el Delito
ONU Ambiente	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
ONU Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONU Mujeres	Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida
OMS	Organización Mundial de la Salud
PAN	Plan de Acción Nacional sobre Empresas y Derechos Humanos
PBF	Peace Building Fund (Fondo para la Construcción de la Paz)
PCI	Prevención y control de infecciones
PDNA	Evaluación de Necesidades Post Desastre (siglas en inglés)
PDOT	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PIANE	Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador
PICE	Planes Institucionales de Continuidad Educativa
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PRAIS	Reporte Nacional sobre Degradación de Tierras
REDD+	Reducción de las Emisiones de la Deforestación
RPIS	Red Pública Integral de Salud
RSPO	Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible (siglas en inglés)
SARAS	Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales
SART	Sistema de Alerta y Respuesta Temprana
SEIA	Evaluación del impacto socioeconómico (siglas en inglés)
SENADI	Servicio Nacional de Derechos Intelectuales
SECESCYT	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
SERP	Estrategia de Recuperación Socioeconómica (siglas en inglés)
SISTOCK	Sistema de Stock Regional
SNU	Sistema de Naciones Unidas
SSR	Salud Sexual y Reproductiva
SUMA	Sistema de Manejo de Suministros Humanitarios
TAPS	Técnicos de Atención Primaria en Salud
TCE	Tribunal Contencioso Electoral
UCI	Unidades de Cuidado Intensivo
UE	Unión Europea
UNCT	Equipo País de las Naciones Unidas
UNDSS	Departamento de la Seguridad de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNCCD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (siglas en inglés)
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UNV	Voluntarios de las Naciones Unidas
VBG	Violencia Basada en Género
WASH	Agua, Saneamiento e Higiene (siglas en inglés)

NACIONES UNIDAS
ECUADOR

ECUADOR.UN.ORG

@ONUecuador